

Aprobada en la sesión 2.17, celebrada el 3 de abril de 2017

ACTA DE LA SESIÓN 10.16

10 de noviembre de 2016

PRESIDENTA: DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA

SECRETARIO: LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidenta agradeció al Dr. Leonardo Meraz Quintana, que fungió como encargado del Departamento de Métodos y Sistemas hasta el nombramiento del Dr. Eduardo Basurto, quien fue nombrado Jefe de Departamento de Métodos y Sistemas por el Consejo Divisional.

A petición de la Presidenta, el Secretario pasó lista de asistencia, encontrándose 26 consejeros académicos presentes de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta puso a consideración del pleno el orden del día. Al respecto, la Dra. Claudia Salazar propuso que se incluyera un punto en el orden del día para que este órgano colegiado elaborara un pronunciamiento público respecto a la situación presupuestal de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y de las universidades públicas en general, frente a los recortes del presupuesto público.

Señaló que tanto el Colegio Académico como otros consejos de esta Universidad ya habían emitido su posición públicamente.

Planteó que la redacción del punto fuera: "Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento público de este Órgano Colegiado respecto de la situación de la Universidad, frente a los recortes presupuestales".

Antes de poner a consideración esta propuesta, la Presidenta comentó que ya no había presupuesto para emitir el pronunciamiento en algún periódico, por lo

Consejo Académico

Tel.: 5483-7040, 5483-7109 e-mail: <u>otca@correo.xoc.uam.mx</u>

tanto, dijo que en caso de que se aprobara, se haría a través de otros medios de comunicación. Asimismo, propuso que se incluyera en la redacción a la universidad pública.

La Dra. Claudia Salazar propuso que la redacción quedara como sigue: "Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento público de este Órgano Colegiado respecto de la situación de la universidad pública, y en particular, de la Universidad Autónoma Metropolitana, frente a los recortes presupuestales".

Enseguida, el Mtro. Rafael Díaz consideró que tendrían que manifestarse sobre la insuficiente asignación presupuestal que se estaba otorgando a las universidades públicas y, en particular, a la UAM.

Tomando en consideración lo anterior, la Dra. Claudia Salazar propuso la siguiente redacción para el punto: "Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento público de este Órgano Colegiado respecto de la situación de la universidad pública y en particular de la Universidad Autónoma Metropolitana, frente a la insuficiente asignación presupuestal".

Enseguida, propuso que se incluyera como punto cinco del orden del día.

Posteriormente, la Presidenta puso a aprobación del pleno la inclusión del punto en el orden del día, que fue aprobado por **unanimidad**.

Después, puso a votación que el punto cinco del orden del día fuera el pronunciamiento, el punto seis el dictamen de la comisión y el siete asuntos generales, lo cual se aprobó por **unanimidad**.

En estos términos y con las modificaciones señaladas anteriormente, la Presidenta sometió a aprobación el orden del día, siendo aprobado por **unanimidad**.

ACUERDO 10.16.1 Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
- 2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

- 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 5.16 de este órgano colegiado.
- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2017, con fundamento en el artículo 23, fracción III de la Ley Orgánica; en los artículos 30, fracción I y 47, fracción XIV del Reglamento Orgánico, así como el artículo 7 del Reglamento de Presupuesto.
- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento público de este Órgano Colegiado respecto de la situación de la universidad pública y en particular de la Universidad Autónoma Metropolitana, frente a la insuficiente asignación presupuestal.
- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, discutir y proponer al Colegio Académico modificaciones a los artículos 41, fracción XVI Bis y 62-7 del Reglamento Orgánico, con la finalidad de democratizar la designación del Auditor Externo de la Universidad Autónoma Metropolitana, de conformidad con los acuerdos tomados con la Asamblea Unidad Xochimilco, los días 20 y 26 de julio de 2016.
- 7. Asuntos generales.
- 3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 5.16 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

La Presidenta puso a consideración del pleno el acta de la sesión 5.16 del Consejo Académico. Dicha acta fue aprobada por **25 votos a favor, cero votos en contra y tres abstención** en los términos en que fue presentada.

ACUERDO 10.16.2 Aprobación del acta de la sesión 5.16, celebrada los días 17 y 30 de junio de 2016.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2017, con fundamento en el artículo 23, fracción III de la Ley Orgánica; en los artículos 30, fracción I y 47, fracción XIV del Reglamento Orgánico, así como el artículo 7 del Reglamento de Presupuesto.

La Presidenta anunció que haría la presentación de la estructura del Anteproyecto de Presupuesto de toda la Unidad y de la Rectoría, después, pediría a los tres directores de División que expusieran la parte correspondiente a las divisiones académicas.

A continuación, realizó su presentación destacando los siguientes aspectos:

- ✓ Techos presupuestales de la UAM en general, de 2015 a 2017.
- ✓ El Capítulo 1000 corresponde a los Servicios Personales que son: salarios, sueldos, becas, compensaciones y todo lo que tenía relación con el pago al personal de la UAM.
- ✓ El Capítulo 1000 tuvo en 2015, 4,771,814,092.00 pesos; en 2016, 5,085,896,873.00 pesos y en 2017, 5,130,715,816.00 pesos.
- ✓ Otros capítulos del gasto, es decir, inversión, mantenimiento, operación fue en 2015 de 1,727,505,186.00 pesos; para 2016 de 1,608,843,947.00 pesos y para 2017 de 1,423,992,892.00 pesos.
- ✓ Del 2016 al 2017 hubo un ligero incremento en el Capítulo 1000 y un decremento en otros capítulos del gasto para toda la Universidad. Ese ligero decremento hizo que los techos presupuestales en las unidades bajaran alrededor de un 15%.
- ✓ La distribución de los gastos de operación y mantenimiento en las diferentes unidades de la UAM y en Rectoría General fueron las siguientes: Azcapotzalco 133,330,606 pesos; Cuajimalpa 71,073,420 pesos; Iztapalapa 134,342,232 pesos; Lerma 33,070,968 pesos; Xochimilco 133,087,647 pesos, y Rectoría General 166,903,503 pesos.
- ✓ Distribución porcentual de los techos financieros por Unidad y de Rectoría General de otros gastos de operación y mantenimiento para 2017: Rectoría General tiene el 25%; Cuajimalpa el 10%; Lerma el 5% y las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco el 20% cada una.
- ✓ Techos y distribución presupuestal de la Unidad Xochimilco de 2014 a 2017: de 2014 a 2016 se tuvo exactamente el mismo techo presupuestal, es decir, 156,949.50 pesos, y para el 2017 el techo presupuestal bajó 23,861.85 pesos, lo que representaba el 15.19% del presupuesto que se tuvo en el año 2016.

- ✓ Techos presupuestales de la Unidad Xochimilco de 2014 a 2017. Para los años 2015 y 2016 se intentó que las tres divisiones aumentaran sus techos presupuestales. Para el 2017, las tres divisiones se acercaron en mayor o menor grado al presupuesto que tenían en 2014 por el recorte presupuestal, a pesar que desde la Rectoría General se ha ido reduciendo el presupuesto de la Rectoría de Unidad, que en 2014 fue de 33,389.08 pesos, a la propuesta de este año que será de 18,183.88 pesos.
- ✓ Toda esa reducción del presupuesto de la Rectoría de Unidad se fue asignando a la Secretaría y a las tres divisiones, sin embargo, a pesar de ello no se logró que las divisiones mantuvieran el mismo techo que el año pasado, a pesar de que hubo una baja sustancial tanto en la Rectoría como en la Secretaría, que para este año tendrá 76,106.88 pesos, comparado con el año pasado que tuvo 92,072.51 pesos.
- ✓ Donde más se notará el decremento es en el presupuesto de la Secretaría y de la Rectoría, ya que la Rectoría tuvo 33,389.08 pesos en 2014 y para el 2017 tendrá 18,183.88 pesos; la Secretaría tuvo en 2014, 84,745.85 pesos y para el 2017 tendrá 76,106.88 pesos.
- ✓ Las divisiones se irán acercando para el 2017 al techo que tenían en el 2014: CBS tuvo en 2014, 20,170.77 pesos y en 2017 tendrá 19,631.04 pesos; CSH tuvo en 2014, 11,795.53 pesos y en 2017 tendrá 11,872.03 pesos; CYAD tuvo en 2014, 6,848.27 pesos y en 2017 tendrá 7,293.82 pesos.
- ✓ Techos y anteproyecto de distribución presupuestal de la Unidad Xochimilco para 2017. La Rectoría tendrá 18,183.88 pesos; la División de CSH tendrá 11,872.03 pesos; la División de CBS tendrá 19,631.04 pesos; CYAD tendrá 7,293.82 pesos; la Secretaría tendrá 76,106.88 pesos, y el total es de 133,087.65 pesos que es lo que les fue asignado como techo financiero.
- ✓ Distribución porcentual de los techos financieros que se estaba proponiendo. En los techos presupuestales existen ciertos rubros que se proponen como "partidas protegidas" para garantizar la operación de la Unidad. La mayor parte de esas "partidas protegidas" están concentradas en la Secretaría y estas incluyen, por ejemplo, energía eléctrica, que es una partida que debía ser resquardada para garantizar la operación de la Unidad.
- ✓ En la Rectoría había algunas partidas protegidas que se estaban proponiendo; las divisiones no tenían partidas protegidas porque todo el techo presupuestal de las divisiones era disponible.
- ✓ En la Secretaría y en la Rectoría las partidas protegidas tienen que ser utilizadas para lo que se programaron, es decir, no admiten transferencias.

- ✓ Los rubros de gasto de la Unidad Xochimilco se dividen en gastos de operación y mantenimiento. De los 133,087.65 pesos, 122,330.93 pesos se consideraron como gastos de operación para el 2017 y 10,756.72 pesos para mantenimiento.
- ✓ Recordó que para este año no tenían asignado presupuesto de inversión y la manera en como eventualmente lo podrían ejercer sería que ante una necesidad importante se hiciera transferencia de otros gastos de operación a inversión, siempre y cuando se garantizara la operación.
- ✓ Partidas protegidas que propone la Rectoría de la Unidad Xochimilco para 2017: Premio a las áreas de investigación, 919.47 pesos; Acreditación de licenciaturas, 750.00 pesos; Programa de apoyos académicos (incluye convocatorias), 9,280.82 pesos; Radio Abierta, 321.30 pesos; Universidad Saludable, 278.80 pesos; Frecuencia Nutricional, 127.50 pesos; Cuerpos que Importan, 85.00 pesos, el subtotal de las partidas protegidas que propone la Rectoría corresponden a 11,762.87 pesos.
- ✓ Partidas protegidas que propone la Secretaría para 2017: equipamiento de aulas y salones 2,000.00 pesos; evaluación de docentes 123.40 pesos; cafetería (adquisición de insumos) 7,017.64 pesos, energía eléctrica 9,024.64 pesos; servicio telefónico 1,911.81 pesos; arrendamiento de bienes 44.45 pesos; gastos financieros 1,000.00 pesos; Anillo Metropolitano 4,887.58 pesos, apoyo de guardias en vacaciones 370.40 pesos; apoyo pago de tiempo extra para la Coordinación de Servicios Generales (CSG) 1,300.00 pesos; internet y RDI de la Unidad 99.32 pesos; suscripción a revistas y periódicos 1,587.44 pesos; Apoyo pago de tiempo extra para la Coordinación de Espacios Físicos (CEF) 1,161.91 pesos. El total de partidas protegidas que están concentradas en la Secretaría suman 30,528.60 pesos.
 - La suma de las partidas protegidas de la Rectoría y de la Secretaría es de 42,291.49 pesos y la disponibilidad presupuestal de la Unidad Xochimilco es de 90,796.76 pesos.
- ✓ Presupuesto de la Rectoría de la Unidad Xochimilco de 2014 a 2017. La Oficina de la Rectoría en 2016 contó con 6,027.25 pesos y en el 2017 será de 4,388.51 pesos. La Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA) en 2016 tuvo un techo de 459.06 pesos y para el 2017 baja a 437.65 pesos. Los programas institucionales en donde estaban incluidas las convocatorias en 2016 fue de 10,923.72 pesos y para 2017 será de 10,843.42 pesos. Para la Coordinación de Educación Continua y a Distancia (CECAD) en 2016 fue de 205.90 pesos y para 2017 será de 175.02 pesos. La Coordinación de Extensión Universitaria (CEUX), donde se gestionaba todo lo referente a cultura, incluyendo proyectos de servicio social, de orientación educativa, tuvo un techo de 2,597.49 pesos y para 2017 será de 2,339.28 pesos.

- ✓ El Presupuesto de la Secretaría de 2014 fue de 84,745.85 pesos; en 2015 de 92,138.37 pesos; en 2016 de 92,072.52 pesos y para 2017 será de 76,106.88 pesos. Aclaró que en 2016 se presupuestó todo lo referente a mantenimiento; para 2017 se envió a la CEF.
- ✓ En 2016 la Oficina de la Secretaría tuvo 25,353.25 pesos y para 2017 serán 5,568.85 pesos.
- ✓ La Coordinación de Servicios Escolares en 2016 tuvo 1,017.03 pesos y para 2017 será de 864.47 pesos; la Coordinación de Servicios Administrativos tuvo en 2016 28,838.72 pesos y para 2017 serán de 27,832.24 pesos, se procuró que no disminuyera mucho porque a esta Coordinación le correspondían los pagos la luz, teléfono, gastos financieros, además de prácticamente todas las partidas protegidas de Secretaría se pagaban desde la Coordinación de Servicios Administrativos. Asimismo, de esta Coordinación dependía la cafetería, biblioteca, librería.
- ✓ La CSG que incluía intendencia, vigilancia, transporte, servicio médico, actividades deportivas, correspondencia, impresiones tenía en 2016 9,483.26 pesos y para 2017 serán 9,670.40 pesos.
- ✓ La Coordinación de Servicios de Cómputo tuvo 8,403.29 pesos en 2016 y para 2017 serán 8,141.91 pesos.
- ✓ La Coordinación de Servicios de Información tuvo 5,857.49 pesos en 2016 y para 2017 serán 5,728.87 pesos.
- ✓ La CEF tuvo 13,119.47 pesos en 2016 y para 2017 serán 18,300.13 pesos.
- ✓ Presupuesto para la División de CSH de 2014 a 2017. En 2014 fue de 11,795.53 pesos; en 2015 de 13,236.60 pesos; en 2016 de 13,621.69 pesos y para 2017 será de 11,872.03 pesos.
- ✓ Distribución presupuestal 2017 para la División de CSH: Oficinas de CSH 6,578.77 pesos; Departamento de Educación y Comunicación 1,445.89 pesos; Departamento de Relaciones Sociales 1,163.09 pesos; Departamento de Producción Económica 1,237.80 pesos; Departamento de Política y Cultura 1,446.47 pesos.
- ✓ Presupuesto asignado para la División de CBS de 2014 a 2017. En 2014 fue de 20,170.77 pesos; en 2015 de 22,114.35 pesos; en 2016 de 22,765.78 pesos y para 2017 será de 19,631.04 pesos.
- ✓ Distribución presupuestal 2017 para la División de CBS: Oficinas de CBS 13,400.92 pesos; Departamento de El Hombre y su Ambiente 1,207.71 pesos; Departamento de Producción Agrícola y Animal 1,386.70 pesos; Departamento de Atención a la Salud 1,657.59 pesos; Departamento de Sistemas Biológicos 1,978.12 pesos.

- ✓ Presupuesto para la División de CYAD de 2014 a 2017. En 2014 fue de 6,848.27 pesos; en 2015 de 7,992.50 pesos; en 2016 de 8,220.27 pesos y para 2017 será de 7,293.82 pesos.
- ✓ Distribución presupuestal 2017 para la División de CYAD: Oficinas de CYAD 5,657.82 pesos; Departamento de Teoría y Análisis 490.00 pesos, Departamento de Tecnología y Producción 365.00 pesos; Departamento de Síntesis Creativa 383.00 pesos; Departamento de Métodos y Sistemas 398.00 pesos.

Una vez que la Presidenta concluyó la presentación del anteproyecto de presupuesto de la Unidad, dio la palabra a la Mtra. María de Jesús Gómez, Directora de la División de Ciencias y artes para el Diseño (CYAD), para que explicara cuál sería la distribución presupuestal de la División a su cargo, de la siguiente manera:

- ✓ El techo presupuestal que le correspondió a la División de CYAD sería muy reducido, incluso, era inferior al que se presentó el año pasado.
- ✓ La docencia era la parte que más se protegía, por ello en las Oficinas de la Dirección de CYAD estaba el 77.57% del presupuesto.
- ✓ En las Oficinas de la Dirección correspondía atender a las coordinaciones de las licenciaturas, del Tronco Divisional, los talleres de Diseño Industrial, los talleres de construcción, los talleres de Comunicación Gráfica, el Programa Editorial, Educación Continua y los dos posgrados profesionalizantes que tenía la División; así como la Maestría y el Doctorado que estaban dirigidos hacia la investigación.
- ✓ La Secretaría Académica también estaba considerada dentro del presupuesto de la Dirección.
- ✓ Los proyectos que no estaban vigentes o que no habían sido aprobados por el Consejo Divisional de CYAD no tenían presupuesto porque no estaban registrados dentro del sistema. De ahí que algunos de los departamentos habían protegido una parte para aprobar dentro de las jefaturas de Departamento y de Área aquellos programas que en el 2017 serán registrados.
- ✓ Los criterios para la asignación del presupuesto dentro de los departamentos fueron de acuerdo al número de profesores, las áreas de investigación y la productividad que había en cada uno de esos proyectos de investigación y el resultado del trabajo que se presentaba anualmente.
- ✓ Para la División era importante que la docencia estuviera garantizada, es decir, el trabajo de los talleres de Diseño industrial, de Diseño de la Comunicación Gráfica, las prácticas

- de campo que realizaban los alumnos de Planeación Territorial, los alumnos de Arquitectura y, en algunas ocasiones, los alumnos del Tronco Divisional.
- ✓ Debido a que las coordinaciones del Tronco Divisional no tenían un programa para evitar realizar transferencias o tener el dinero en una partida que no sería utilizada, la Dirección concentraba este apoyo para el momento en que las coordinaciones lo necesitaran.
- ✓ Dentro del presupuesto de la Dirección se encontraba el pago de inscripciones y anualidades a membresías de las escuelas e instituciones de enseñanza que formaban parte del trabajo de las coordinaciones de Licenciatura.
- ✓ Se estaba concentrando el presupuesto para materiales y suministros en los talleres donde fuera necesario comprarlos, como en el caso del Laboratorio de materiales de Arquitectura, para la licenciatura en Diseño Industrial había que comprar herramientas y materiales que los estudiantes utilizan, así como el mantenimiento de aquellos equipos que lo requerían para evitar que se deterioren o dejen de funcionar.
- ✓ Los jefes de Área junto con sus jefes de Departamento y los profesores que tenían proyecto aprobado por el Consejo Divisional decidieron en dónde y en qué partida pondrían el presupuesto que se les asignó, no fue una decisión unilateral.
- ✓ Los profesores, de acuerdo al trabajo que desarrollarían durante el 2017, decidieron en dónde pondrían el presupuesto, porque cada proyecto de investigación tenía sus particularidades y necesidades específicas; de ahí el trabajo de los jefes de Área con los jefes de Departamento.
- ✓ En una sesión intensa en la Comisión de Consejo Divisional se cuestionó porque los departamentos tendrían menos presupuesto que la Dirección. Se dijo que la prioridad era garantizar la docencia y que los alumnos contaran con el material y el equipo para trabajar. La investigación tendría que trabajarse con el mínimo, aunque no era lo deseable porque la docencia y la investigación eran dos de las actividades fundamentales del trabajo cotidiano, sin embargo, los profesores asumieron con responsabilidad dicha restricción.

Enseguida, el Mtro. Rafael Díaz, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), expuso la distribución presupuestal de la División a su cargo, como sigue:

- ✓ La División de CBS tuvo una asignación presupuestal de 19,631.04 pesos. Lo que representaba un recorte respecto al presupuesto asignado el año anterior de aproximadamente tres millones de pesos.
- ✓ La División de CBS tendrá que contender en el año 2017 con tres millones de pesos menos, agregando algunos factores externos que ya se tenían planteados en el

- presupuesto que presentó la Presidenta, los cuales tenían relación con la inflación al tener menor cantidad de dinero.
- ✓ Asimismo, habría que considerar que la inflación en el país era elevada y que en la División de CBS muchos de los insumos que se utilizaban para su operación, por ejemplo, reactivos, material de consumo, alimento de los animales del Bioterio y otras actividades que se realizaban en la Universidad se pagaban en dólares.
- ✓ Para el caso de los departamentos, el presupuesto de la División se distribuyó en la misma proporción que se había hecho el año pasado.
- ✓ Para el año 2017, la Dirección de la División estará trabajando con 13,400.92 pesos, ya que hubo una reducción de aproximadamente dos millones de pesos respecto al año anterior.
- ✓ El Departamento de El Hombre y su Ambiente estará trabajando con 1,207.71 pesos; alrededor de 200 mil pesos menos que el año anterior.
- ✓ El Departamento de Producción Agrícola y Animal trabajará con 1,386.70 pesos; aproximadamente 246 mil pesos menos que el año anterior.
- ✓ El Departamento de Atención a la Salud trabajará sobre 1,657.59 pesos, es decir, con una reducción de 290 mil pesos respecto al año anterior.
- ✓ El Departamento de Sistemas Biológicos estará trabajando con 1,978.12 pesos; aproximadamente una reducción de 355 mil pesos respecto al año anterior.
- ✓ Tomando en consideración esos datos generales, tanto la División como los cuatro departamentos se dieron a la tarea de hacer la distribución de los recursos, aunque estos eran insuficientes, sobre todo porque los equipos que se utilizan en la División eran muy costosos, no sólo en la inversión sino también en el mantenimiento.
- ✓ Mantener los suministros y las garantías de un solo equipo de la División tenía aproximadamente un costo de 980 mil pesos, por ejemplo, el equipo de resonancia magnética que se utilizaba fundamentalmente el Departamento de Sistemas Biológicos.
- ✓ La División de CBS tenía ocho licenciaturas y ocho maestrías, así como tres doctorados. Las oficinas de la División tenían asignados 13,400.92 pesos, de los cuales, aproximadamente, tres millones estaban destinados para el rubro de operación de las diferentes licenciaturas y 693 mil pesos estaban asignados para el rubro de operación de las maestrías y doctorados.
- ✓ Debido a la reducción de aproximadamente el 15% de los recursos de toda la División, las diferentes licenciaturas, posgrados y programas divisionales se vieron afectados de manera global casi en el mismo rubro.

- ✓ La División tenía dos programas a los que no se les quitó recursos respecto del año anterior, si bien la División de CBS no tenía partidas protegidas había programas divisionales que tenían compromisos que cumplir y que no podían dejar de pagar.
- ✓ Por ejemplo, las clínicas estomatológicas que no estaban presupuestadas en Coordinación de la Licenciatura en Estomatología, sino que estaban en la División tenían un presupuesto de aproximadamente un millón 150 mil pesos.
- ✓ El pago de la luz de las cuatro clínicas estomatológicas lo realizaba la División, el cual tenía un costo bimestral de aproximadamente 40 mil pesos.
- ✓ En la Clínica Estomatológica del Estado de México, la División realizaba el pago del servicio de vigilancia.
- ✓ Otros pagos de las clínicas estomatológicas que se encontraban protegidos era el seguro que se paga a los docentes que acudían a las clínicas, previendo algunas eventualidades o accidentes. Aunque este recurso no se utiliza en la División, tenían que garantizar la seguridad en términos económicos para la Universidad y para los profesores.
- ✓ Para las clínicas estomatológicas, la División ponía un millón 150 mil pesos de su presupuesto, sin embargo, estas tenían ingresos propios de aproximadamente dos millones de pesos, mismo que se destinaba para el uso de las propias clínicas. Para el pago de consumibles no alcanzaba, por lo tanto la División de su presupuesto ponía un millón 150 mil pesos.
- ✓ Asimismo, la División destinaba recursos importantes para el Bioterio, el cual era considerado uno de los mejores de América Latina. Para este se asignaba un presupuesto de un millón 25 mil pesos, aunque contaba con recursos adicionales que tenían relación con la venta que hacía a diferentes dependencias y organismos. Por ejemplo, el Bioterio vendía más de dos millones de pesos en ratas para laboratorio a la Comisión Nacional de Regulación y Fomento Sanitario.
- ✓ La División de CBS pagaba, como un acuerdo que se tenía en el Contrato Colectivo de Trabajo entre el SITUAM y la Universidad, la ropa de trabajo que se le daba al personal, en algunos casos las batas, los zapatos y las botas, dependiendo la ubicación de los profesores.
- Respecto a la ropa de trabajo, esta representaba una asignación elevada en la División de aproximadamente 400 mil pesos, sin embargo, eso era una situación contractual que la Universidad estaba obligada a cubrir.
- ✓ Se pasó el dinero que estaba destinando para inversión y recursos de otras partidas de la División, al "Aseguramiento de la calidad de los programas de docencia", lo cual los llevó a subir hasta dos millones y medio de pesos este rubro en la División.

- ✓ Este dinero se destinara para el pago de honorarios, por ejemplo, del personal que apoyaba en el predio de Acuexcómatl, las Ánimas, el CIBAC y algunas de las diferentes coordinaciones.
- ✓ Se destinaron 500 mil pesos, aproximadamente, para materiales y suministros de laboratorio.
- ✓ En este mismo rubro se destinó, para la compra de productos químicos, 150 mil pesos, los cuales eran adicionales a los que ya tenían destinadas las licenciaturas en Agronomía, Biología, Química Farmacéutica Biológica (QFB), Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ), por ejemplo, en su propio presupuesto.
- ✓ Se destinó un apoyo de cerca de 600 mil pesos para los viáticos y los gastos de viaje de prácticas en aquellas licenciaturas que al término del ejercicio presupuestal se encontraban sin recursos.
- ✓ Estaba garantizado que no se suspenderían viajes de prácticas.
- ✓ Se le pidió a los coordinadores de Licenciatura que tuvieran mesura en el gasto de los viajes de prácticas y en el pago de horas extras porque era muy elevado.
- ✓ Había algunas otras actividades que la División de CBS se encontraba presupuestando; por ejemplo, el programa de superación de personal académico, los apoyos para los docentes que salían a eventos académicos y que estaban regulados en la División porque ahora se realizaban a través de convocatorias.
- ✓ Se tenía el apoyo a la investigación en la operación de las propias oficinas de la División.
- ✓ Para el próximo año estaban esperando acreditar cuatro licenciaturas de la División, es decir, Medicina, Nutrición Humana, Agronomía y Estomatología y, posiblemente, para finales del año se acreditaría la Licenciatura de MVZ. Si esto se lograba la División tendría todas las licenciaturas acreditadas.
- ✓ Dentro de otros rubros se tenía también el apoyo a las Oficinas de la Coordinación de Servicio Social; el Programa Editorial de la División, el cual tenía un número importante de publicaciones, así como Programa de Bienestar Social en la zona sur de la Ciudad de México.
- ✓ El rubro de mantenimiento de equipos de laboratorio también tenía un recurso asignado.

Posteriormente, el Mtro. Carlos Hernández, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), expuso la distribución presupuestal de su División:

- ✓ Enfrentar el recorte presupuestal a nivel de lo que les fue informado como techo financiero requería analizar cómo atender estratégicamente dicho recorte. Eso se trabajó con los coordinadores y coordinadoras de Estudio, tanto de las licenciaturas como de los posgrados, las jefaturas de Departamento y las jefaturas de Área.
- ✓ Los recursos del techo financiero se priorizaron para la operación de dos de los cuatro programas institucionales que tiene la Universidad. Esos dos programas son docencia e investigación.
- ✓ Mantener los recursos financieros en las coordinaciones de estudio y departamentos, en un monto nominal equivalente al presupuesto aprobado en el año 2016. Ese fue un acuerdo que tomaron con los jefes de Departamento y, a su vez, con los coordinadores de estudio para garantizar que el Programa de Docencia y el Programa de Investigación tuvieran las condiciones mínimas de operación, como se había realizado en los años anteriores.
- ✓ Los proyectos del Programa de Apoyo Institucional de la Dirección estarán orientados fundamentalmente a seguir promoviendo actividades de fortalecimiento de la docencia y la investigación con carácter colectivo. Eso, por supuesto, requería que los puntos de acuerdo que se desarrollaran en las diferentes instancias de la institución, fueran coordinaciones de Estudio, jefaturas de Área, se priorizarían aquellos proyectos que tuvieran ese impacto directo en los programas de docencia y en los programas de investigación.
- ✓ Se buscara que este ajuste financiero que se tenía que hacer a estos programas de preservación y difusión de la cultura y de apoyo institucional, para no verse afectados los dos primeros, fueran de carácter estratégico, lo cual se debía tomar en cuenta.
- Considerando que en el 2017 existía la posibilidad de volver a emitir estas convocatorias, se consideró que el trabajo que se había realizado en la División de CSH podía participar ampliamente en estas convocatorias y poder atender los proyectos que se derivaran de sus funciones sustantivas.
- ✓ También se consideró el proyecto de fortalecimiento de la docencia, derivado de seis proyectos que se presentaron a la Rectoría General en este año; de los cuales tres de ellos fueron aprobados. Aproximadamente tenían un apoyo cercano a los dos millones de pesos los cuales estaban fundamentalmente orientados a tres ejes estratégicos: el primero, era el fortalecimiento de planes y programas de estudio; el segundo tenía

- relación con la generación de material didáctico y formación docente para que tuvieran impacto directamente en las licenciaturas, y el tercero que tenía que ver con el fortalecimiento del Taller de Lenguas.
- ✓ Otro elemento estratégico a considerar para atender la disminución de los recursos adicionales, serían los remanentes derivados de los convenios patrocinados que se trabajaban a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de CSH, que a pesar de que trabajaba con este tipo de convenios con otras instituciones públicas que también tenían recortes presupuestales había mantenido la calidad de los servicios en cursos de capacitación, en cursos de especialización para el personal que laboraba en estos centros gubernamentales. Habían sido beneficiados con varios convenios patrocinados que dejarían un remanente que sería aplicado directamente a la formación de cursos para los profesores de actualización y de formación docente como tal, y cursos para los alumnos de carácter extracurricular que fortaleciera su formación disciplinaria con enfoques multidisciplinarios.
- ✓ Se retomaran y ajustaran los criterios de aplicación general de apoyos económicos para la organización de eventos, lo cual fue un acuerdo que se tuvo con los jefes de Departamento, de tal manera que frente a esta reducción presupuestal, la relación entre el peso y el dólar que había afectado negativamente a nuestra moneda y el alza de los precios, les permitiera contender con los apoyos que normalmente se estaban dando en las diferentes instancias para que pudieran seguirse garantizando las actividades de docencia e investigación.
- ✓ Tuvieron que alinearse los proyectos de las distintas instancias académicas y administrativas de la División que serían los objetivos e indicadores estratégicos que se tenían en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024.
- ✓ Se retomó el planteamiento que se les hizo de adoptar la Ley de Contabilidad Gubernamental que proponía el Patronato y, en ese proceso, asignar los recursos en cada una de las sub partidas específicas sin afectar los procesos de planeación, pero también cuidando que las transferencias, en la medida de lo posible, no excedieran el 25% del presupuesto.
- ✓ El monto que tenían como techo financiero para la División para 2017 será de 11,872.03 pesos; en 2016 fue de 13,621.69 pesos, en 215 de 13,236.60 pesos y en 2014 de 11,795.53 pesos.
- ✓ La distribución sería mantener, al menos, los recursos en términos nominales en los programas de docencia, en las licenciaturas y posgrados y en los programas de investigación a través de los cuatro departamentos de la División.
- ✓ De los 11,872.03 pesos que tenía presupuestado la División, para docencia estaba destinado el 26.1%; el 44.6% estaba en el programa de investigación a través de los

- departamentos, las oficinas de los departamentos y las jefaturas de Área, y el 29.3% estaba en la Dirección.
- ✓ De los 6,578.77 pesos que estaban destinados en las Oficinas de la División, se señaló que 1.2 millones se colocarían en las licenciaturas.
- ✓ Se decidió mantener los recursos de operación para tres nuevos posgrados que recientemente habían sido aprobados por Colegio Académico, la Maestría en Sociedades Sustentables, el Doctorado en Humanidades y el Posgrado Integral en Ciencias Administrativas.
- ✓ La Dirección tendría que contender con 3.5 millones, con varios proyectos divisionales que tuvieran impacto directo en las actividades sustantivas de la División y de la Universidad y, particularmente, en docencia y en investigación, porque fueron los programas que decidieron priorizar.
- ✓ De esos 3.5 millones de pesos, los proyectos divisionales estaban orientados a fortalecer, aun en el proceso de reducción, los programas de investigación y de docencia.
- ✓ Lo que era propiamente el trabajo de la Oficina de la Dirección eran 100 mil pesos y estaban destinados a seguir apoyando el trabajo que se realizaba en la Oficina de Servicio Social, en la Oficina de Gestión Escolar y en la Oficina de Asistencia Administrativa de la División.
- ✓ Las prestaciones de la Dirección, que referían fundamentalmente al tiempo extraordinario que se tenía que cubrir para las diferentes instancias quedó en el orden de los 400 mil pesos.
- ✓ Para superación académica quedó en 680 mil pesos; para apoyo a eventos académicos que realizaban los profesores y alumnos en 100 mil pesos y para el trabajo editorial que se realizaba en la División quedó en 943 mil pesos.
- ✓ Para apoyo editorial a los departamentos, las siete revistas que se tenían en conjunto en la División y en los departamentos quedó en 600 mil pesos; el apoyo para seminarios especializados en 240 mil pesos y la Oficina de la Secretaría Académica en 80 mil pesos.
- ✓ Las prestaciones que daba la Secretaría Académica, fundamentalmente el pago de tiempo extraordinario, quedó en 30 mil pesos; el Centro de Cómputo de la Secretaría Académica en 80 mil pesos.
- ✓ El apoyo complementario a las coordinaciones de Estudio donde además del presupuesto operativo que ya se señaló, del que disponían en el mismo monto nominal que tuvieron en el 2016 y que tendrían en el 2017, se incorporó un apoyo complementario, dependiendo de las actividades que desarrollen; si llegaran a requerir el apoyo para prácticas de campo, ahí se consideraría el apoyo correspondiente, además de los procesos de acreditación que también estaban en marcha.

- ✓ Para el 2017 estaban contendiendo con la posibilidad de que las siete licenciaturas cubrieran sus planteamientos de reacreditación ante los organismos correspondientes.
- ✓ Educación Continua quedó con 21 mil pesos; el Taller de Lenguas Extranjeras (TALEX) con 53 mil pesos, con la consideración de que estaba el proyecto que se presentó a Rectoría y que fue beneficiado. Este proyecto tenía 250 mil pesos, aproximadamente, que estaban destinados al fortalecimiento de dicho taller con un programa orientado al fortalecimiento de los programas de enseñanza de lenguas extranjeras a través de las habilidades comunicativas que hoy eran necesarias para extender el trabajo que se realizaba en esta área que dependía, fundamentalmente, de la División.
- ✓ En las oficinas, el proceso que se estaba atendiendo era fortalecer las actividades de gestión impulsando la implementación de un sistema de información que permitiría que el flujo de información y los resultados derivados de esta permitieran la toma de decisiones de manera más ágil.
- ✓ En el rubro de Superación académica era fundamentalmente el apoyo económico a los profesores para su asistencia a eventos, para su actualización, su formación docente; sin embargo, también hacían extensivo este programa de superación académica a propuestas que presentaran los alumnos a través de las coordinaciones de Estudio, con el objeto de fortalecer sus actividades formativas en esta institución. La organización de eventos estaba orientada a ese proceso, que era promover actividades de difusión y preservación de la cultura, que se organicen reflexiones entre la comunidad universitaria sobre las fortalezas y oportunidades del modelo pedagógico. Asimismo, que se pudieran difundir los libros y la producción editorial en general que se tenía en la División. Se destinaron 100 mil pesos para participar en este tipo de actividades.
- ✓ Con relación a la producción editorial, se tuvo que hacer un recorte estratégico porque era probable que se volvieran a presentar las convocatorias en el rubro de Apoyo Editorial y se consideró que la División podría participar para contender con sus compromisos en este rubro.
- ✓ En promedio, la División tenía una producción de 50 libros, si los libros se iban a la producción e impresión en papel, saldrían, aproximadamente, en 120 mil pesos. Haciendo cuentas y aun con el apoyo de la Rectoría, no alcanzaría para contender con esa producción tan amplia que tenían los profesores a este respecto.
- ✓ Estamos fortaleciendo los programas de co-edición con varias casas editoriales. Con la Cámara de Diputados recientemente establecieron un convenio de colaboración, además de que los apoyarían con los procesos de difusión de esta producción editorial.
- ✓ También estaban haciendo una transición hacia la producción editorial digital que tendría una pequeña reducción en lo que sería la producción editorial.

- ✓ El apoyo editorial a los departamentos era contender con las siete revistas que tenían; seis de ellas eran de publicación semestral y una cuatrimestral.
- ✓ Los seminarios especializados eran para fortalecer la formación teórica, metodológica, disciplinaria e instrumental de los alumnos de Licenciatura y de Posgrado, dependiendo de los proyectos que fueran presentando.
- ✓ El Centro de Cómputo estaba para apoyar las actividades de los profesores y de los alumnos.
- ✓ El apoyo a las coordinaciones de Estudio era complementario y fundamentalmente era la construcción de material didáctico, la actualización de planes y programas de estudio, contender con las acreditaciones, para esto se tenían 150 mil pesos adicionales.
- ✓ El TALEX tenía 53 mil pesos, pero contaba con el apoyo complementario resultado de la convocatoria, del cual ya se hizo la gestión para que se resguarde para el 2017.
- ✓ La Comisión del Taller de Lenguas con sus profesores estaba trabajando con el programa específico que arrancaría en el 2017 y tenía, aproximadamente, 250 mil pesos, más un millón 200 que estaba orientado a los programas de Licenciatura. Parte de esos recursos los orientarían, en acuerdo con las coordinaciones de Licenciatura, al fortalecimiento del TALEX.
- ✓ El apoyo complementario a las actividades académicas de las licenciaturas, no era una partida protegida, pero les comentaron a los coordinadores de Estudio que eso era fundamentalmente para apoyar actividades relacionadas con el fortalecimiento de la formación académica de los alumnos.
- ✓ Lo que tenían distribuido las coordinaciones era fundamentalmente operación, aunque a veces destinaban recursos para apoyar las actividades de los alumnos.
- ✓ El programa de apoyo complementario a las actividades académicas de los posgrados, era fundamentalmente para las actividades que promovían los alumnos como asistencia a eventos y a prácticas de campo o cursos especializados, que fortalecían su formación en su campo de estudios.
- También había que asignar los recursos por subpartida, de acuerdo al catálogo que era propio del modelo de Contabilidad Gubernamental.

Una vez que los tres directores de División concluyeron, la Presidenta puso el punto a consideración del Consejo Académico.

La alumna Stefanny Daniela Mora señaló que el Taller de Lenguas Extranjeras (TALEX) tenía 53 mil pesos presupuestados, sin embargo, había un apoyo de 250

mil pesos adicional, por lo cual preguntó en dónde estaba presupuestado ese apoyo.

Al respecto, la Presidenta aclaró que la Rectoría General había destinado apoyos a las licenciaturas de toda la Universidad, especificó, que en la Unidad Xochimilco el proyecto que fue apoyado fue el de Lenguas Extranjeras. Señaló que ese dinero fue etiquetado por la Rectoría General para lenguas extranjeras y que era un proyecto donde se conjuntaron las tres direcciones de División de la Unidad y se le destinaron, aproximadamente, 240 mil pesos.

Explicó que el Director de la División de CSH realizó las gestiones, apoyado por la Rectoría para que ese dinero no fuera remanente, ya que no les daría tiempo de gastarlo este año, sino que estaba garantizado por la Rectoría General, para que pudieran ejercerlo a principios del próximo año.

Añadió que ese dinero se adicionó a lo que ya estaba presupuestado dentro de la División, es decir, aproximadamente 300 mil pesos para el TALEX, más lo que aportarían las otras Divisiones.

La Dra. Claudia Salazar llamó la atención sobre el hecho de que en esta sesión contaron con una presencia significativa de la comunidad, que no solía suceder cuando discutían el presupuesto, lo cual, en su opinión era una muestra de que existía interés por la problemática que se estaba viviendo, además de que había preocupación y deseo de involucrarse.

Dijo que le alegraba que la comunidad se hiciera partícipe de estas situaciones que atravesaba la Universidad, además de que formaran parte de las tareas regulares del órgano colegiado.

En atención a esa presencia y a que no todos los integrantes de este órgano colegiado estaban informados sobre estos procesos, solicitó que se explicara cuál era el procedimiento que marcaba la legislación universitaria para la aprobación del presupuesto; así como los tiempos y los órganos involucrados.

Asimismo, solicitó que se les informara sobre las gestiones que se habían realizado con las instancias correspondientes para proteger y fortalecer el presupuesto.

Enseguida, la alumna Stefanny Daniela Mora solicitó el uso de la palabra para el alumno José Pablo Acuña.

La alumna Karla Mandujano preguntó cuáles fueron los criterios que se utilizaron para repartir el presupuesto en las investigaciones y, específicamente, en el Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Enseguida, la Mtra. Silvia Tamez comentó que en su Departamento le solicitaron una reunión como consejera para analizar el presupuesto, detalló que aunque asistieron pocos profesores, el planteamiento central de la reunión fue el impacto que tendría el recorte a la investigación.

Continuó diciendo que uno de los comentarios era lo insuficiente que eran los recursos que les asignaban, sin recorte a la investigación, a manera de ejemplo, dijo que en su área de investigación se asignaba a los proyectos de investigación, entre 14 a 16 mil pesos, lo cual resultaba insuficiente.

Por otro lado, surgieron dudas acerca de porqué se les instruyó a las áreas de CBS que programaran para el 2017 una disminución entre el 15 y el 18 por ciento a los proyectos de investigación, si aún no se había votado el presupuesto en la Cámara de Diputados. A este respecto, preguntó si las otras dos divisiones tenían la misma instrucción.

Manifestó que las integrantes de dicha reunión no estuvieron de acuerdo con ese recorte presupuestal, ya que consideraron que castigar a la educación pública, en términos de las perspectivas de futuro, era un golpe muy fuerte a las posibilidades de desarrollo del país.

Asimismo, comentaron que como universitarios les correspondía tener una posición crítica respecto a ese recorte que se estaba programando para el año 2017, señaló que eso tendría un impacto serio en la investigación y en la docencia.

La Presidenta aclaró que nadie estaba de acuerdo con el recorte presupuestal y cada quien desde su ámbito ya se había manifestado.

Puntualizó que la UAM en general no tenía recorte, tenía un punto ochenta por ciento de aumento a su presupuesto, pero estaba en el Capítulo 1000, sobre todo para el renglón de "Previsiones". Explicó que para aumentar el Capítulo 1000 se tuvo que reducir un poco el rubro de "Otros Gastos de Operación" y quitaron todo lo que estaba destinado a "Inversión". Agregó que eso hacía que las unidades académicas tuvieran un recorte para operación y mantenimiento.

Dijo que lo que se estaba intentando hacer era garantizar los ingresos del personal académico y administrativo, previendo con ello el posible aumento salarial del próximo año.

Con relación al proceso que se seguía para construcción y aprobación del presupuesto, señaló que en el cuaderno que se les había enviado a los integrantes de este órgano colegiado, en las últimas páginas estaba el diagrama de las instancias y flujos que se seguían para la elaboración y aprobación del presupuesto. Solicitó que en caso de que existiera alguna duda respecto a los flujos presentados le comentaran para que explicara qué se hacía en cada instancia.

Comentó que los techos financieros llegaban a las unidades asignados desde la Rectoría General. Especificó que Rectoría General informó cuáles eran los techos financieros que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estaba proponiendo para la UAM y, con base ello, informó a las unidades cuál sería el techo financiero para el 2017.

Informó que los rectores de Unidad tuvieron una reunión de trabajo intensa con el Rector General sobre este asunto, y él les comentó que seguían haciendo gestiones desde la Rectoría General para que se aumentara desde la Cámara de Diputados el techo financiero para la Universidad. En este sentido, dijo que los rectores le mencionaron que, según el calendario que se les dio, para ese entonces ya tendrían aprobados los presupuestos en las unidades.

Relató que el Rector General externó que en el caso de que hubiera un incremento al techo financiero desde la Cámara de Diputados, eso se estaría reflejando en la propuesta que haría el Colegio Académico en el momento en que se integraran todos los presupuestos de las diferentes unidades y de la Rectoría General.

Comentó que cada Unidad tenía sus fortalezas y sus debilidades y defendía sus indicadores, a través de las cuales protegía sus techos presupuestales, por ejemplo, la Unidad Xochimilco se caracterizaba por tener el mayor número de alumnos y el mayor número de titulados, no sólo de egresados, de toda la UAM; la Unidad Iztapalapa defendía el indicador de la investigación y de sus publicaciones; las unidades nuevas defendían su necesidad de consolidarse y de ampliar su matrícula, sobre todo la Unidad Lerma.

Recordó que había un Plan de Desarrollo Institucional que abordaba la generalidad de la institución y no ponía énfasis en el posible papel de cada una

de las unidades en la consecución de las metas y los objetivos institucionales en general. Un elemento importante en el Plan de Desarrollo, por ejemplo, era el aumento de la matrícula, no obstante, se argumentaba que las unidades originales tenían poca capacidad de aumentar la matrícula, por lo tanto, ese aumentó sería a través de Lerma y Cuajimalpa, pero estas no tenían la infraestructura necesaria para ampliar la matrícula ni las plazas de profesores o del personal administrativo; a pesar de ello, Lerma había triplicado la matrícula en los últimos dos años.

Informó que cuando le hicieron llegar los techos financieros de cada una de las unidades, citó a varias reuniones de trabajo al Secretario de la Unidad y a los directores de División con el objeto de acordar los techos presupuestales de cada una de las divisiones, de la Rectoría y de la Secretaría de Unidad, además se hizo un análisis de cómo tendría que distribuirse el gasto. Refirió que quien resultó con mayor decremento fue la Secretaría de la Unidad, ya que bajó de 92,072.51 pesos a 76,106.88 pesos.

Detalló que de los 23 millones de pesos que se redujeron en la Unidad, 17 millones, aproximadamente, se redujeron en la Secretaría y en la Rectoría y el resto en las divisiones académicas.

Señaló que tenían una reducción importante en mantenimiento para la Unidad y en otros rubros de la Secretaría, los cuales, fundamentalmente, eran gastos de gestión, por lo cual sería necesario tener más cuidado y responsabilidad en el gasto, por ejemplo, se tendrá que hacer una campaña de concientización a la comunidad universitaria para que sean más responsables en el uso de las luces en las aulas, en las oficinas y en todos los espacios, porque el pago de luz que se hacía era demasiado.

Por otro lado, explicó que cada una de las divisiones, con base en sus necesidades, sus dinámicas, sus fortalezas y sus debilidades, estableció su propio criterio y su propio proyecto de distribución presupuestal para los departamentos, las licenciaturas, los posgrados y las áreas.

Añadió que el proceso estaba descrito en el cuadernillo y en el Reglamento de Presupuesto.

Hizo hincapié en que una de las cuestiones en las que se insistió mucho en las reuniones con los directores de División de la Unidad fue que se tratara de afectar lo menos posible a la docencia, tanto de licenciatura como de posgrado.

Dijo que debían esperar a lo que decidiera la Cámara de Diputados y, en caso de que se considerara algún incremento para la UAM, analizarían dicho incremento cuando se presente ante el Colegio Académico.

La Mtra. Amelia Rivaud consideró que era importante realizar una campaña de concientización a la comunidad universitaria para que fueran más responsables en el uso de la luz. En esta tónica, opinó que en la construcción de los nuevos edificios se tendría que pensar en utilizar celdas solares.

Hizo un llamado al espíritu cívico de los alumnos para que cuidaran las mesas y sillas de las aulas. Comentó que también tendría que reducirse el número de botellas de agua que se compraban.

Inmediatamente después, el Mtro. Rafael Díaz agregó que la Universidad tenía aprobado desde hacía varios años, el Reglamento del Presupuesto, el cual establecía los procedimientos que tenían que llevarse a cabo para la presentación de los anteproyectos y proyectos de presupuesto.

Dijo que en última instancia cada proyecto de presupuesto lo aprobaba el Colegio Académico. Aclaró que este se estaría aprobando a mediados de diciembre con el techo presupuestal de la Cámara de Diputados y, en ese momento, se tendrían que hacer los reajustes en el presupuesto global de la Universidad, para su aprobación.

Resaltó que lo que no podía suceder era que los consejos divisionales y los consejos académicos esperaran al techo presupuestal que otorgara la Cámara de Diputados para elaborar los anteproyectos de presupuesto.

Detalló que los consejos divisionales, el consejo académico y la propia Rectoría General distribuían los recursos, inicialmente, para empezar a trabajar sobre la presupuestación, con base al paquete que mandaba la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, donde se especificaba cuánto le tocaba a la UAM en su presupuesto.

Dijo que de la etapa en que la Secretaría de Hacienda le informaba a la Cámara de Diputados cuál era el proyecto de presupuesto que enviaba la Presidencia de la República el día que aprobaba la Cámara de Diputados había "cabildeo" de diferentes instancias que buscaban tener mayor cantidad de recursos para cada dependencia, eso era en lo que estaba trabajando el Rector General.

Recordó que la distribución que se daba en términos del presupuesto, efectivamente, había un 0.88% más del presupuesto a la UAM, del global que obtuvo el año pasado.

Señaló que gran parte de los recursos estaban etiquetados por lo que mandaba la Secretaria de Hacienda a la Cámara de Diputados.

Informó que en una reunión con el Jefe y las jefas de Área del Departamento de Atención a la Salud, se explicó que la distribución del presupuesto del año 2016 para el año 2017 quedaba en partes iguales como se había distribuido el año anterior, con la respectiva reducción del presupuesto, porque tenían claro que en la propuesta que estaba en la Cámara de Diputados, con lo incorporado al Capítulo 1000 y la reducción a los otros rubros, el presupuesto tendría una reducción del 15%.

Consideró que sería poco prudente por su parte presupuestar exactamente igual sin tomar en cuenta que tenían esa reducción, porque cuando se aprobara el presupuesto tendrían que hacer un ajuste de recorte a todo.

Dijo que él no estaba de acuerdo en la reducción del presupuesto, no obstante, señaló que la Cámara de Diputados consideraría la variación que había tenido el dólar.

Externó que en la División la distribución presupuestal la hizo en función de la productividad que tenía cada Departamento con los jefes de Área. Asimismo, dijo que sabía que otros lo distribuían según sus históricos.

El Secretario precisó que el presupuesto global de la UAM tuvo una reducción del 2%. Señaló que 0.88% al que se había referido el Mtro. Rafael Díaz era exclusivamente para el Capítulo 1000.

Posteriormente, la Mtra. Cristina Fresán hizo un reconocimiento a todas las personas que participaron en la elaboración de este presupuesto.

Señaló que por una parte el Patronato sin tener protegido el pago de inscripciones y de trimestres no lo tocaba. Por otro lado, en las unidades, las secretarías tenían que proteger el pago de la luz, el teléfono, el agua, la cafetería; porque una cantidad importante de alumnos desayunaban o comían dentro de la Universidad y seguían con precios que eran financiados porque la comida no costaba lo que pagan por ella.

Opinó que la responsabilidad de la Universidad era la distribución que se hiciera del presupuesto, procurando siempre la docencia y no la disminución presupuestal.

Apuntó que la investigación era uno de los aspectos en donde más afectaban las disminuciones o los aumentos en el precio del dólar, sin embargo, procuraban programar todo para realizar los pagos.

Inmediatamente después, el Secretario recalcó que el presupuesto general de la UAM tuvo una reducción del 2% en el techo financiero, que era aproximadamente menos 140 millones en el presupuesto global.

Reiteró que el Capítulo 1000 tuvo un incremento del 0.88%, el cual formaba parte del presupuesto global de la UAM.

Dijo que eso debía quedar claro porque las cifras que se tenían de los techos financieros que proporcionó el Rector General fueron la base para trabajar todo el presupuesto de las unidades.

El Mtro. Gilberto Sven Binnqüist explicó que en el Departamento de El Hombre y su Ambiente la asignación del presupuesto para los 31 proyectos de investigación con los que contaban se realizó a través de un ejercicio y un modelo de productividad. Dicho modelo tenía más de 20 años de aplicarse y era ampliamente conocido, incluso, había sido la base de otros departamentos.

Detalló que este modelo básicamente tomaba en cuenta los últimos tres años de la producción académica de los proyectos, para lo cual, cada uno sometía en su informe anual aquellos productos que consideraba que se vinculaban directamente con la investigación del proyecto en particular.

Posteriormente, dijo que a partir de abril se había nombrado dentro del Departamento una comisión de evaluación y una comisión de recursos. La comisión de evaluación valoraba la producción académica; retomando los puntajes establecidos por la Comisión Dictaminadora de Área o los que fueron sancionados por la Comisión. Dicho puntaje era entregado a los responsables y si los responsables consideraban que había alguna inquietud, tenían el derecho a impugnar, y este era atendido por la Comisión de Recursos. Agregó que la Comisión de Recursos declaraba procedente o improcedente la solicitud y se hacían los ajustes correspondientes, de tal manera que, en particular, para el Departamento de El Hombre y su Ambiente, por el mes de mayo tenían los puntajes establecidos para cada proyecto de investigación.

Continuó diciendo que para el mes de septiembre, que era el tiempo en que se asignaban los techos presupuestales, era muy fácil ajustar con base en la producción, y el monto que tenían para investigación.

Comentó que para los 31 proyectos de investigación tenían asignado el 65% de los recursos; el otro 15% era para la operación de la jefatura y el resto se destinaba para otras actividades académicas del Departamento, como los cursos y apoyos.

Resaltó que este modelo era totalmente transparente porque el presupuesto se construía desde abajo, es decir, desde el responsable del proyecto de investigación, pasaba a las áreas y después los jefes de Área, integrados en la Comisión de Planeación, avalaban el presupuesto de tal manera que cuando se llevaba la propuesta hacía la División, el resultado ya estaba consensuado por todo el Departamento.

Por su parte, la Dra. Claudia Salazar detalló que la Universidad recibía una propuesta de techo presupuestal por parte de Hacienda, después el Rector General le comunicaba ese techo presupuestal al Patronato, y este hacía la propuesta de distribución del presupuesto entre las unidades y se les comunicaba a estas el techo presupuestal del que disponían para realizar lo conducente.

Después, la propuesta de la Secretaria de Hacienda era discutida en comisiones en la Cámara de Diputados y era modificada y aprobada.

Al respecto, señaló que la Rectoría General no informó a la comunidad sobre las gestiones que hacía para proteger el presupuesto de la institución, dijo que eso no era una novedad, sin embargo, se volvía relevante en la medida en la que el presupuesto se reducía cada vez más en las universidades públicas. En esta tónica, hizo un llamado a que la Rectoría General les informara acerca de las gestiones que había realizado y los resultados que había obtenido de ellas, ya que era importante que la comunidad conociera, ofreciera apoyo y acompañara a sus autoridades en la defensa de su presupuesto.

Asimismo, solicitó que se le informara cuál era la posición de la UAM frente al llamado que había hecho el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Dr. Enrique Graue, respecto a que las universidades públicas actuaran unidas en defensa del presupuesto para la educación superior pública.

En términos generales, observó que lo que recibieron no era solamente el presupuesto de Xochimilco; sino que la Presidenta de este órgano y los

directores de División informaron sobre la condición particular del presupuesto de la Unidad, cómo se había procedido y cuál era la propuesta que había.

Asimismo, señaló que dicho documento que se les presentaba para aprobar y para enviar a Colegio Académico era el presupuesto de toda la Universidad, ya que, en su opinión, se trataba de hacer una consulta a todos los órganos colegiados de la Universidad sobre lo que estaba proponiendo en su conjunto y no sólo sobre la Unidad Xochimilco.

Respecto del presupuesto general que se planteaba para la Universidad, observaba que más allá de las modificaciones que se hicieron a esta ley para organizar las partidas de una manera diferente, lo que estaba pasando era que seguían elaborando los presupuestos con una lógica inercial, como si existiera un formato en el que se colocaran los mismos conceptos y la misma manera de comprender a la Universidad.

En este sentido, cuestionó cuál era el rumbo que se estaba pensando para la Universidad, porque habían cumplido 40 años y la producción cultural, por ejemplo, era un elemento muy débil.

De igual manera, dijo que observaba en el presupuesto general que se les presentó un desequilibrio entre las unidades, por lo tanto, preguntó cuál era la postura de las autoridades de Xochimilco a este respecto, porque se seguía fortaleciendo una concepción estereotipada del trabajo académico que les perjudicaba, es decir, según el esquema y lo planteado por la Presidenta, cada Unidad defendía sus fortalezas, por ejemplo, la Unidad Iztapalapa defendía sus recursos para investigación, mientras la Unidad Xochimilco estaba aceptando una reducción para investigación y aceptando tener una protección prioritaria a la docencia; siendo esos los estereotipos que en términos generales existían de las unidades.

Dijo que le parecía impresionante la división que existía entre el concepto de investigación y el concepto de docencia, ya que si no tenían producción científica, si no tenían generación de conocimientos, entonces, qué era lo que le estaban enseñando a los estudiantes. Al respecto, dijo que era un error grave, por un lado, fortalecer ese estereotipo y asumir que la Unidad Xochimilco tenía que darle prioridad a la docencia y, por otro lado, aceptar pasivamente en las divisiones una reducción en la investigación, por lo tanto, consideró importante tener una discusión sustantiva sobre los criterios del presupuesto.

Enfatizó que castigar la investigación era un error; fomentar el estereotipo de que la Unidad Xochimilco sólo enseñaba y no investigaba era un error, porque la docencia de calidad que no estaba basada en el trabajo de investigación también era un error.

Por otro lado, informó que revisó el orden del día de la Cámara de Diputados y no estaba contemplado el análisis ni la votación de la Ley de Presupuesto, no obstante, dijo que tenía el dictamen que se iba a proponer en la Cámara de Diputados y, al parecer, la reducción presupuestal sería mayor de la que se estaba contemplando.

Manifestó que la fracción priista estaba imponiendo que se quitaran 100 millones de pesos para financiar al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a las universidades tecnológicas que eran la invención de los tecnócratas neoliberales que no querían universitarios sino técnicos capacitados para el trabajo en las empresas, además dijo que se había tratado de defender que no se quitara este monto de dinero y que la UNAM también estaba preocupada porque a ellos les iban a reducir 300 millones de pesos de su presupuesto para los mismos fines.

Añadió que el cálculo que había era que, sin considerar la inflación, habría una reducción del monto general de la universidad del 2.1% y, considerando la inflación, la reducción sería del 6.4% del presupuesto.

Consideró que preservar el Capítulo 1000 era una necesidad, pero este no se podía financiar con los gastos de operación de las universidades.

Respecto a la manera en la que se estaba presentando la distribución, planteó que su objeción era que se estaba priorizando a la docencia, conceptualizándola separada de la investigación.

Indicó que el problema era más grande y como órgano de gobierno de esta Unidad tendrían que tener una posición respecto de este proyecto de presupuesto que se les estaba presentando y tendrían que decidir de qué manera podían participar en la definición de los recursos, porque parecía que la lógica que habían seguido era esperar a que la Cámara de Diputados hiciera lo que consideraba que estaba bien, es decir, reducir otros 100 millones de lo que estaba negociado para financiar los proyectos gubernamentales de educación superior que no eran públicos.

La Presidenta precisó que cuando llegaba el techo financiero a la Universidad no llegaba al Patronato sino al Rector General, el Patronato intervenía hasta que se

integraba el presupuesto de toda la Universidad, es decir, antes de presentarlo al Colegio Académico.

Comentó que el Colegio Académico era quien trataba de integrar el presupuesto, buscando la justificación y la distribución de los recursos de la Universidad en su conjunto.

Aclaró que las vías de articulación de la investigación con la docencia no tenían relación con el dinero en esta Universidad y señaló que tenía otros problemas que no habían podido superar para vincular la investigación con la docencia.

La alumna Stefanny Daniela Mora comentó que reiteradamente en Colegio Académico habían cuestionado qué estaban haciendo las autoridades para defender el presupuesto.

Relató que el 8 de noviembre del presente año tenían una cita con algunos integrantes de las comisiones de la Cámara de Diputados y les cancelaron argumentando que se suspenderían las actividades el miércoles, jueves y viernes porque en esos días se estaría aprobando el presupuesto de egresos de la federación.

Señaló que el artículo 7 del Reglamento del Presupuesto (RP), decía a la letra:

"Para la elaboración de propuestas, de anteproyectos y de proyectos de presupuesto, los órganos colegiados, los órganos personales y las instancias de apoyo considerarán:

- I Las Políticas Generales de la Universidad;
- Il La planeación de la Universidad;
- III El informe anual del Rector General:
- IV Los procedimientos que en materia de elaboración del presupuesto fije la Universidad;
- V La planilla y la nómina del personal de la Universidad;
- VI El análisis del avance del ejercicio presupuestal del año en curso y la evaluación del gasto de los dos años anteriores;
- VII Los estados financieros, y
- VIII Los demás factores que señale la Ley Orgánica, el presente Reglamento y otras normas y disposiciones reglamentarias".

Al respecto, dijo que ahí había algunas cosas que podían ser cuestionables porque en la práctica eran diferentes.

Señaló que se hablaba de un proceso inclusivo el cual era cuestionable porque desde los consejos divisionales el sector estudiantil no estuvo de acuerdo en aprobarlo.

Comentó que si bien era verdad que ningún Consejo Académico había determinado cómo se distribuía el presupuesto de la Universidad, sí lo podía hacer en su Unidad, a manera de ejemplo, dijo que el Consejo Académico de la UAM Azcapotzalco determinó y modificó que no se cargarían gastos de bebidas alcohólicas a su Unidad, asimismo, determinó que se incrementaría el presupuesto de la cafetería.

Consideró que hubiera sido conveniente que se integrara una comisión que analizara como distribuir el presupuesto antes de aprobarlo.

Cuestionó sobre qué Plan de Desarrollo de la Unidad estaban presupuestando y cómo harían para incluir las opiniones o las necesidades del sector estudiantil.

Por último, solicitó el uso de la palabra para el alumno Daniel Barra Sosa.

La alumna Alina Enríquez preguntó con qué criterios se distribuyó el presupuesto de la División de CSH, y particularmente, el del Departamento de Producción Económica para los proyectos, para las licenciaturas.

Después, la alumna Mariela Díaz planteó que esta discusión no se trataba de aprobar o no el presupuesto al interior de la Unidad, sino de realizar un análisis estructural sobre la condición de las universidades y de la educación superior en el país. En este sentido, consideró que debían ser conscientes acerca de que pertenecían a una de las universidades que tenían la matrícula más alta en el área metropolitana junto con la UNAM y el IPN.

A su juicio, pensar que no era su responsabilidad el reclamo o no del presupuesto era creer, incluso, que la Cámara de Diputados iba a discutirlo con una perspectiva amplia, crítica y privilegiando el desarrollo del país a través de la investigación, la difusión de la cultura y la producción tecnológica y científica.

Señaló que hacía varios años que no contaban con un presupuesto mínimo destinado a las universidades públicas, sino que había sido un ingreso destinado de manera inercial.

Aseveró que además de hacer un análisis crítico y emitir algún pronunciamiento debían cuestionarse para qué o en qué sentido estaba funcionando la universidad pública y de qué manera afectaría el hecho de que la investigación

no tuviera las propuestas sociales tal y como lo planteaba el documento Xochimilco.

De igual manera, cuestionó al Director de la División de CSH sobre cuáles habían sido los criterios de distribución en los diferentes departamentos o qué criterios se consideraron para establecer que una línea de investigación tuviera más importancia que otra y qué era lo que estaba haciendo respecto al análisis del presupuesto en términos políticos.

Por último, pidió el uso de la palabra para el alumno Samuel Murillo.

A las 11:16 se puso a consideración del Consejo Académico continuar por tres horas más o hasta agotar el orden del día. Por **unanimidad** se acordó continuar sesionando.

Enseguida, la Mtra. Silvia Tamez preguntó a la Presidenta del Consejo Académico si tenía alguna información acerca de la amenaza sustentada de la reducción de 100 millones de pesos para la UAM y cuál sería la repercusión que tendría para la Universidad.

Al respecto, informó que hubo dos publicaciones que hicieron alusión a dicho recorte con argumentos y datos: una de la Dra. Patricia Aceves y otra del Dr. Hugo Aboites en el periódico *La Jornada*.

Señaló que el Proyecto de Ley de Reforma de la Educación Superior estaba puesto para ser votado y ya estaban analizadas las consecuencias en caso de que dicho proyecto fuera aprobado con una seria repercusión para la autonomía de todas las instituciones públicas de educación superior. En este sentido, preguntó cuál era la posición de un universitario cuando estaban previendo una situación de esa gravedad.

Argumentó que como trabajadores intelectuales tendrían que hacer un análisis serio de lo que podría pasar en la UAM y, en general, a toda la educación superior en México.

Consideró que un pronunciamiento que estuviera antecedido de una aprobación del presupuesto no tendría fuerza, ya que eso los pondría en una posición de debilidad frente a lo que estaba sucediendo.

Con relación a la reducción de 100 millones de pesos para la UAM, la Presidenta dijo que no tenía ninguna comunicación formal por parte de la Cámara de Diputados o por alguno de sus integrantes de que eso fuera un hecho, sin embargo, estaría pendiente de lo que ocurriera.

Por su parte, el Dr. Juan Manuel Corona aseveró que todos estaban de acuerdo en que el presupuesto asignado, no solo para la UAM sino para toda la universidad pública, no era suficiente con relación al promedio de recursos que recibían las universidades para la formación de profesionales, para actividades de investigación y difusión en países de desarrollo similar al nuestro.

Estimó que México gastaba en educación promedio por estudiante, a nivel medio superior, aproximadamente siete mil dólares, mientras que el promedio de los países europeos gastaba alrededor de 16 mil dólares; destacó que estos promedios de recursos para la formación de estudiantes impactaba en el resultado de la formación profesional.

Externó que no estaba satisfecho con lo que la UAM recibía como presupuesto ni tampoco con lo que su División y Departamento recibían anualmente porque al final tenían que realizar sus actividades fundamentales con lo que les asignaban.

Señaló que lo que se destinaba al desarrollo social, a la salud, al esparcimiento social, era muy bajo comparado con los promedios internacionales.

Resaltó que lo que estaban poniendo en discusión aquí era el modelo de país y de sociedad que querían, y eso pasaba no solamente por cómo lidiaba la educación pública, sino que eran otros elementos como los políticos, sociales y de salud.

Particularmente, dijo que los elementos políticos eran centrales en la discusión del modelo de país que querían, porque durante las últimas décadas habían tenido una administración de este país que estaba privilegiando otras cosas y no el bienestar de los mexicanos.

Dijo que había un problema de cómo organizaban a la sociedad para que, efectivamente, no tuvieran ese tipo de modelo de país que les imponían y eso les llevaba a acciones, desde su punto de vista, fundamentalmente políticas.

Consideró que esos puntos que eran discutidos a diario por la Universidad tenían que encontrar los canales para hacer llegar los resultados a quienes tomaban las decisiones.

Hizo hincapié en que su compromiso como Jefe de Departamento y como consejero académico era responder a las dudas que había sobre cómo estaban usando los pocos recursos con los que contaban, sin que eso implicara que no estaban haciendo nada para buscar más recursos que apoyaran las labores fundamentales de la Universidad.

Con relación a cómo se distribuyeron los recursos del presupuesto en el Departamento de Producción Económica en los temas de investigación, explicó que los departamentos por definición y por atribuciones estaban enfocados a la actividad de investigación. Añadió que entre las atribuciones de un jefe de Departamento era usar los recursos que recibía para facilitar, promover e impulsar las actividades de investigación; dijo que eso impactaba a la docencia, pero no existía un rubro de docencia al que pudieran asignar el recurso sino que lo hacían a través de los recursos que se destinaban a la investigación.

Manifestó que los criterios que tenía el Departamento de Producción Económica para asignar recursos estaban fundamentalmente asociados al desempeño académico de los profesores investigadores y no se hacía sobre la base de inercias históricas.

Agregó que había diez elementos que se tomaban en cuenta en el Departamento para asignar los recursos, mismos que estaban referidos a las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, actividades universitarias, compromisos de profesores en trabajos de comisiones, desempeño docente, pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Comentó que cuando llegaba el presupuesto definido, lo primero que hacía era garantizar la operación del Departamento, en términos de la oficina, que en realidad era muy poco, después veía la cantidad de puntos totales que hacían todos los profesores en el Departamento, y eso les daba el presupuesto por puntos obtenidos. Señaló que dichos criterios fueron discutidos colectivamente en cada una de las áreas y eran totalmente transparentes.

Afirmó que no se daban recursos a profesores que no tenían proyectos registrados, salvo en el caso de que tuvieran profesores investigadores jóvenes de recién ingreso al Departamento y que todavía no tenían área de investigación.

La alumna Alina Enríquez pidió el uso de la palabra para los alumnos Jean Carlo Ortiz y Alejandro Guerra.

La Dra. Claudia Salazar opinó que lo que no estaba aumentado era el presupuesto para operar la Universidad ni para garantizar el funcionamiento y la posibilidad de trabajo de las personas asalariados porque las condiciones en las que podían trabajar eran cada vez más precarias.

Asimismo, dijo que no estaba de acuerdo con la posibilidad de que se calcularan los presupuestos universitarios a partir del indicador de gasto por alumno, ya que esa era una suposición de los empresarios que estaban, básicamente, queriendo influir en la forma en la que se estaba formulando e instrumentando la reforma a la educación superior.

Resaltó que una parte de su trabajo era la formación académica de los estudiantes y otra su enriquecimiento cultural y sus capacidades de participación en la sociedad; dijo que estaban involucrados en la producción de su conocimiento.

Enfatizó que el gasto de las universidades se calculaba pensando en las funciones sustantivas de una universidad, en su función social como Universidad y en el enriquecimiento del tejido social, porque las universidades no eran institutos de capacitación de mano de obra ni los estudiantes eran productos terminados o sin terminar.

Apuntó que se estaba hablando de procesos que se habían dejado de comprender en su complejidad y en su riqueza a medida que imperaban los criterios económicos, que eran a los que estaban sometidos y los que justificaban la reducción al gasto público en educación.

Después, solicitó que se le informara quién elaboró este presupuesto y en qué condición legal estaban en este momento.

Por otro lado, señalo que según el RP tenían que presentar el presupuesto elaborado por el Consejo Académico a más tardar en la primera quincena de julio.

Consideró que una manera de hacer presencia en esta discusión sobre la situación en las universidades, como órgano de gobierno, era no aprobar el presupuesto.

La Presidenta solicitó que si existían irregularidades en el anteproyecto de presupuesto se presentara un documento de manera formal y fundamentado.

Hizo hincapié en que no había irregularidades ni en la forma ni en los procedimientos sobre los cuales se estaba elaborando y presentando a este órgano colegiado el presupuesto.

Respecto a que el anteproyecto se debía presentar a más tardar en la primer quincena de julio, explicó que toda la Universidad estaba incumpliendo esa parte porque los techos financieros se los entregaron hasta hacía poco y dependían de la fecha en la que Hacienda se los enviara, sin embargo, dijo que eso ocurría desde hacía varios años.

El Dr. Luis Ortiz recordó que la Universidad seguía recibiendo nominalmente el mismo presupuesto desde los últimos años, lo cual tendría que ser motivo para estar unidos y no hacer énfasis en sus diferencias, por tal motivo, exhortó a encontrar puntos de acuerdo para defender a la institución.

Dijo que al verse cuestionado este Anteproyecto de presupuesto y al ser participe de su elaboración se sentía obligado a hacer explícita su posición al respecto.

Comentó que coincidía con la mayoría de las participaciones, respecto a la preocupación del recorte presupuestal que estaba sufriendo la UAM, especialmente porque recordaba la historia de los servicios de salud, en este sentido, dijo que en los años ochenta los servicios de salud fueron desfinanciados y cuestionados por su mala calidad.

Consideró que si seguían asumiendo la reducción del presupuesto corrían el riesgo de que eventualmente la calidad de su trabajo disminuyera y después se cuestionara.

Externó que su posición como Jefe de Departamento no le permitía decir y aceptar que hoy no podía ser aprobado el presupuesto.

Dijo que en su momento, cuando se le pidió el presupuesto del Departamento y a la luz de dicha reducción, como órgano personal no pudo dejar de asumir su responsabilidad para que el Departamento funcionara. Después, en el Consejo Divisional tampoco pudo dejar de participar en el proceso de construcción del presupuesto porque tenía la obligación de que la Universidad funcionara; por lo tanto, mantendría su misma posición.

Señaló que tenían que garantizar que la Universidad continuara con su planeación para el próximo año y, en este sentido, le parecía atractiva la propuesta de que hoy no se aprobara el presupuesto y se le diera énfasis a

manifestar su desacuerdo; no obstante, le generaban dudas acerca de qué pasaría si hoy no lo aprobaran, ya que en términos institucionales y administrativos eso podría tener algún costo.

Sin embargo, consideró que eso no implicaba el que hoy aprobaran el presupuesto ni que mantuvieran una actitud crítica en este órgano colegiado. Indicó que en Colegio Académico la exigencia estaba siendo que el Rector General hiciera una negociación más fuerte hacia el exterior y que la comunidad lo respaldara.

Tomando en consideración lo anterior, dijo que en esta sesión podían aprobar el anteproyecto para cumplir con las formalidades y, paralelamente, mantener una actitud crítica, propositiva y de participación política, lo cual podían cumplirlo con la emisión, en su caso, del pronunciamiento.

Por otra parte, dijo que le preocupaba que se estuviera cuestionando la construcción del presupuesto.

Asimismo, comentó que no descartaba que en algunas instancias existiera esa discrecionalidad que se había planteado, sin embargo, debido a su experiencia como Jefe de Departamento y por cómo estaba construida la Universidad había muy poco espacio para la discrecionalidad.

Luego explicó que a nivel de los departamentos, el presupuesto se construía con los jefes de Área quienes tenían la responsabilidad de consultar a sus profesores; a nivel de las divisiones el presupuesto se construía con las jefaturas de División, y a nivel de Rectoría se construía con las divisiones, por lo cual había muchos candados para reducir esa discrecionalidad.

Solicitó que en caso de que existieran dudas de cómo se fue definiendo la distribución del presupuesto se plantearan de manera específica para que se pudieran resolver las dudas.

Comentó que algunos no coincidirían en que la aprobación del presupuesto era una cuestión administrativa, sin embargo, consideró que en el siguiente punto del orden del día podrían tener una discusión más amplia en la que buscaran hacer un frente común de cómo estaban desfinanciando la institución.

Inmediatamente después, el Dr. Juan Manuel Corona dijo que el problema de la distribución del ingreso era un problema de justicia social. Agregó que este país el 10% de la población recibía un porcentaje del ingreso de la riqueza nacional

de alrededor del 2.5% y el 10% del ingreso más alto de este país tenía alrededor del 25%.

Continuó explicando que si las instituciones no discutían sus criterios sobre la base de lo que distribuían, sobre los recursos con los que contaban a nivel de instituciones, a nivel nacional o regional, era un grave problema de inequidad.

La alumna Stefanny Daniela Mora solicitó la palabra para el alumno Manuel Díaz.

Después, recalcó que en la elaboración del proyecto de presupuesto faltó la participación directa de los órganos colegiados, mediante la cual se vería representada el sector estudiantil.

Posteriormente, la Presidenta resaltó que hasta el momento no había escuchado ninguna propuesta de modificación a lo que se estaba presentando y que solamente estaban solicitando que se aclararan las dudas que tenían.

Señaló que los consejeros estudiantes eran integrantes de este órgano colegiado y podían proponer alguna modificación al documento que se estaba presentando.

Respecto a la duda que planteó sobre la legalidad del procedimiento, la Dra. Claudia Salazar señaló que el artículo 7 del Reglamento del Presupuesto especificaba lo que los órganos colegiados y los órganos personales debían considerar, por tal motivo, consultó al abogado y este le explicó que el papel de la Rectora y de la Presidenta del órgano colegiado era reunir los presupuestos que fueron elaborados en los departamentos y en las direcciones, junto con el que elaboró la Secretaría y la Rectoría para integrarlos y presentarlos al Consejo Académico para que este lo trabajara con ese Anteproyecto.

Indicó que el responsable de que se presentara el presupuesto a la Rectoría en General era este órgano colegiado. En ese sentido, se tenía que analizar lo que se había integrado de las diferentes instancias para saber cuál era el presupuesto que se iba a presentar, por lo tanto, consideró que la tarea de presentar propuestas de modificación era fundamental. Al respecto, cuestionó cuáles eran las condiciones que necesitaban para elaborar propuestas de modificación.

Tomando eso en consideración, advirtió que su propuesta era que el presupuesto de investigación tuviera la misma importancia que el de docencia, por lo tanto, se tendría que revisar la asignación en ese sentido.

Apuntó que como órgano colegiado eran los responsables de este documento, por lo tanto, tendrían que asumir esa responsabilidad sin que eso significara que había una sospecha de que se estaba planteando el presupuesto con irregularidades o con mal manejo del dinero.

Especificó que el problema era que necesitaban debatir los criterios para analizar la manera en que las actividades sustantivas de la Universidad se garantizaran.

Finalmente, preguntó si se estaban apegando a lo que la ley les marcaba o en qué carácter estaban abordando este trabajo.

Enseguida, el alumno Maytl Adelaido cuestionó en qué se estaban gastando los recursos de la Licenciatura de Diseño Industrial.

La alumna Alina Enríquez solicitó el uso de la palabra para la alumna Jessica Hernández.

El Dr. Javier Soria comentó que el trabajó que se realizó en el Departamento de Tecnología y Producción implicó varias semanas de trabajo con los profesores y con los jefes de Área para que en función del techo financiero que se les había asignado se hiciera la distribución en relación con los criterios que tenían en el Departamento.

Asimismo, dijo que se trabajó con la Comisión de Antepresupuesto del Consejo Divisional de CYAD, en la que estuvo la presentación de los estudiantes; informó que la mayor parte de la discusión se centró en que se debían actualizar los criterios, sobre todo, para que éstos fueran cada vez más abiertos y más transparentes.

Recalcó que era la División, a través de las coordinaciones de Licenciatura, quienes distribuían el gasto para la docencia.

Precisó que el compromiso y responsabilidad de los departamentos era vigilar, coordinar, apoyar y fomentar el trabajo de las áreas de investigación y de los profesores.

Agregó que la parte presupuestal no dependía directamente de los departamentos, sino que se asignaba hacia las coordinaciones y a algunas actividades concretas, como las salidas de campo, las cuales dependían de la organización de los profesores que impartían los módulos.

Por otro lado, dijo que veía varios niveles de reflexión que se habían propuesto, por un lado, algunos consejeros hablaron de que se requería hacer un análisis estructural sobre la Universidad y del modelo de país que tenían, sin embargo, considero, que esta no era ni la sesión ni el espacio adecuado para llevarla a cabo. Otro nivel era que tanto las divisiones como los Departamentos debían afinar los criterios de presupuestación, la cual debía ser una tarea permanente.

De igual manera, manifestó que no estaba de acuerdo con el presupuesto que les asignaron y aquí era donde debían centrar la discusión, no obstante, consideró que era importante evaluar y tener claridad sobre cuál sería la consecuencia de no autorizar el presupuesto en esta sesión.

Dijo que la preocupación era clara para todos y se había manifestado a través de la aprobación, en su caso, de la emisión de un pronunciamiento respecto al recorte presupuestal. En su opinión, tenían que aprobar el presupuesto pero bajo una protesta de inconformidad.

En otro orden de ideas, detalló que en su Departamento uno de los criterios fundamentales, entre otros, fue incrementar, respecto a los presupuestos de los años anteriores, lo que se destinaba a la investigación y reducir la cuestión operativa.

A su juicio, se debería dar un voto de confianza a lo presentado ya que hubo una discusión y un análisis previo que se dio en diferentes niveles.

El Mtro. Rafael Díaz apuntó que tres razones le orillaban a intervenir en este momento, una de ellas tenía relación con la indignación, el malestar, la queja por la reducción del presupuesto a la universidad pública, a la educación y al presupuesto de la UAM, sin embargo, de ello hablaría en el siguiente punto del orden del día.

La segunda, era con relación a la legalidad. Al respecto, consideró que de alguna manera estaban cumpliendo con lo que la propia legislación de la Universidad establecía, con la aclaración que la Presidenta había realizado en su momento.

Recalcó que la única instancia colegiada de la Universidad que aprobaba el presupuesto, de acuerdo con la legislación de la UAM, era el Colegio Académico.

Indicó que el artículo 13 de la Ley Orgánica, decía a la letra:

"Corresponde al Colegio Académico:

[...] VI Autorizar el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad;..."

Al respecto, recordó que la Ley Orgánica era el máximo instrumento jurídico que tenían, le indicaba al Consejo Académico que su facultad era someter al Patronato, por conducto del Rector General, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la Unidad Universitaria.

Enfatizó que en este órgano colegiado estaban integrando los presupuestos y por un uso y costumbre se aprobaban en los diferentes órganos colegiados estas propuestas que se someterían al Patronato.

Asimismo, señaló que el artículo 20, fracción V de Ley Orgánica decía:

"Corresponde al Patronato;

[...] V Formular el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad y ponerlo a la consideración del Rector General de la misma, quien lo someterá a la aprobación definitiva del Colegio Académico...".

En este sentido, dijo que estaban integrando en este momento la propuesta que enviarían al Patronato, por medio del Rector General, para la elaboración del presupuesto.

De igual manera, señaló el artículo 29 de la Ley Orgánica que dice:

Corresponde a los Consejos Divisionales:

[...] III Presentar al Consejo Académico respectivo el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la División;..."

Después, mencionó que el Reglamento Orgánico advertía que correspondía al Patronato, diseñar y ejecutar estrategias para obtener ingresos adicionales al subsidio federal. Apuntó que tendrían que solicitarle al Patronato que hiciera lo que la legislación establecía.

Abundó en que era un uso y costumbre que los investigadores, a través de sus propias áreas de investigación, construyeran su presupuesto. Agregó que en cada una de las licenciatura se consultaba a los coordinadores de estudio de

licenciatura, maestría y doctorado para la elaboración del presupuesto; ya que ellos eran quienes asistían a las oficinas de la División de CBS para capturar el presupuesto de su propia licenciatura, y ellos mismos lo construían a través de lo que durante el año se recogía como el sentir y la experiencia de los profesores y, en algunos casos, de los alumnos.

Informó que a mediados del año pasado, la Licenciatura en Biología le solicitó una reunión con todos los alumnos, en dicha reunión le plantearon que querían impulsar la docencia a través de los viajes de prácticas y le solicitaron que no se suspendieran los viajes de prácticas y que se apoyaran las diferentes actividades que tenían que realizar.

Al respecto, dijo que la División de CBS estaba aportando dinero para que ningún viaje de prácticas se suspendiera, dijo que esto se hacía a través de la inquietud que tenían en la División.

Con relación al comentario que se estaba dando un mayor peso a la docencia y se le quita a la investigación, aclaró que en la página 19 del material que se les entregó, especificaba cómo estaba distribuido el presupuesto en la Rectoría, en la Secretaría y en las tres divisiones y ahí encontrarían claramente el equilibrio en las tres funciones sustantivas de la Universidad, es decir, para docencia la Unidad Xochimilco estaba destinando el 35% del presupuesto, para investigación el 33.8% y para preservación y difusión de la cultura el 30.83%.

También señaló que este Consejo tenía asignado un presupuesto y consideró que en este se encargaban de ver las tres funciones sustantivas de las Universidad y que cada una de las actividades, en diferente nivel, tenía un impacto en la elaboración del presupuesto de acuerdo a las funciones sustantivas.

Por su parte, la Mtra. María de Jesús Gómez aclaró que el presupuesto de la Licenciatura en Diseño Industrial no estaba reducido sino que, por el contrario, al presupuesto de las coordinaciones de Licenciatura se les otorgó un incremento; no así en el Tronco Divisional porque tenía una naturaleza diferente.

Dijo que para la Licenciatura en Diseño Industrial se fijaba un presupuesto y para los talleres de Diseño Industrial otro.

Detalló que el mantenimiento que se le daba a la maquinaria se cubría regularmente al terminar el trimestre.

Respecto a los materiales, dijo que había herramientas que se compraban para la caseta, tales como martillos, brocas, taladros, entre otros.

Con relación a las salidas de campo, informó se habían apoyado visitas a empresas para los profesores que las gestionaban; de igual manera, algunas empresas venían a la Unidad a impartir cursos de capacitación para profesores y alumnos.

De igual manera, manifestó que existía el apoyo para las actividades que los alumnos generaban; por ejemplo, para realizar sus exposiciones trimestrales.

Puntualizó que se hacía el pago de gas, el pago por la recolección de materiales peligrosos que se generaban en Taller de Cerámica, ya que estos se recolectaban y llevaban a un centro de procesamiento.

Aseveró que había algunas actividades que necesitaban fortalecerse en la División, como los talleres de Diseño Gráfico, los talleres de Diseño Industrial, de Arquitectura, el Laboratorio de Planeación Territorial que necesitaba mejorar el equipamiento y la actualización de los programas de cómputo que se desarrollaban.

El alumno Oscar Sánchez solicitó el uso de la palabra para el alumno Edwin Tamez.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta sometió a votación del Consejo Académico otorgar el uso de la palabra para los alumnos José Pablo Acuña, Daniel Barra, Samuel Murillo, Jean Carlo Ortiz, Alejandro Guerra, Manuel Díaz, Jessica Hernández y Edwin Tamez. Se aprobó por **unanimidad**.

El alumno José Pablo Acuña comentó que estudiaban en una Universidad en donde no solo en estos órganos colegiados había una falta de representatividad y de interés para apoyar las propuestas estudiantiles sino que además eran ignoradas en ocasiones.

Recordó que el sector estudiantil realizó una auditoría social respecto a cómo se estaban llevando a cabo los procesos de la gestión. Señaló que a ellos no les competía decir si eran legales o no porque las autoridades eran quienes debían respetar lo que la ley establecía.

Por otro lado, dijo que se dieron a la tarea de sumar los ingresos y egresos del Presupuesto aprobado por la UAM Xochimilco en el año 2015 y los resultados que obtuvieron fueron diferentes a lo que estaba reflejado.

Después, señaló que el TALEX tuvo un presupuesto asignado de 80 mil pesos, sin embargo, no les quedaba claro en qué proyectos estaba presupuestado el TALEX en las otras divisiones.

De igual manera, dijo que en la página de transparencia estaba reflejada una compra de 300 computadoras por Unidad al año, lo cual quería decir que en esta gestión se habían adquirido más de 900 computadoras, al respecto, preguntó dónde estaban esas computadoras.

Apuntó que en el ejercicio presupuestal se decía que el presupuesto inicial de la Secretaría en el año 2015 fue de 92,138.38, sin embargo, en el total de gasto, la cantidad reflejada era de aproximadamente 124 millones de pesos.

Continuo diciendo que hasta donde tenía entendido a la Secretaría no se le presupuestaba ni en docencia ni en investigación, solo se le presupuestaba en preservación y difusión de la cultura y en apoyo institucional debido a que docencia e investigación competían a las divisiones, inclusive, a la Rectoría, sin embargo, señaló que en lo que estaban presentando ahora se le estaba presupuestando a la Unidad Xochimilco en la Secretaría de Unidad, tanto en docencia como en investigación. Añadió que esto no era solo una característica de la Unidad Xochimilco sino también de las unidades Azcapotzalco, Lerma, Cuajimalpa y de Rectoría General.

A su vez, dijo que detectaron que se gastaba mucho dinero en apoyo editorial.

Opinó que la Oficina de la Secretaría de Unidad ese mismo año, el 2015, presupuestó en Gastos Diversos, aproximadamente, 80 mil pesos y se gastaron más de 300 mil pesos.

Señaló que desde la coordinación de las licenciaturas se compraban materiales para los laboratorios de la División de CBS, las máquinas y los restiradores para la División de CYAD.

Externó que estaba bien garantizar el pago de luz para las funciones que se llevaban a cabo en la Unidad, sin embargo, también era importante que se realizaran las prácticas de campo de los alumnos.

Por último, señaló que se habían presupuestado 700 mil pesos a la Sección de Vigilancia, al respecto, solicitó que se redujera para contender con otras cuestiones académicas.

Respecto a esta última intervención, la Presidenta comentó que algunas de sus afirmaciones eran producto del desconocimiento de los procesos administrativos y de la forma en cómo se hacía la administración, por tal motivo, le sugirió que se acercara a la Rectoría para que pudiera tener mayor información antes de que vertiera cualquier juicio.

Después, solicitó a los siguientes oradores que se centraran en el punto del orden del día.

El alumno Daniel Barra dijo que el discurso central de los que le antecedieron era la preocupación por el recorte presupuestal que estaban enfrentando.

Mencionó que estaban frente a un momento político delicado en el que estaban experimentando las consecuencias concretas de la política neoliberal aplicada a la educación pública, la cual concluía con un recorte al presupuesto para las universidades.

Explicó que desde el Anteproyecto de Rectoría General había un recorte que contemplaba aproximadamente 140 millones de pesos y no esperaron a que la Cámara de Diputados entregara la propuesta de recorte.

Dijo que la comunidad estudiantil no se enteraba de algunas cuestiones porque las autoridades no tenían una preocupación real que se tradujera en acción, en movimientos, en paneles de discusión, en convocatorias a mesas de diálogos, en llamar a la comunidad a discutir, a tener conciencia de qué decisiones estaban tomando que repercutirían sobre la formación académica de los estudiantes de esta Universidad.

En este sentido, externó que uno de los sectores más importantes de esta institución no estaba siendo considerado de forma efectiva, más allá de lo institucional.

Cuestionó cómo se estaban pronunciando las autoridades de esta institución respecto al recorte presupuestal, que estaban haciendo en términos reales para convocar a los estudiantes, a los académicos y a los trabajadores administrativos para defender la educación pública.

Antes de concluir, dijo que era importante cuestionarse qué pasaría si este órgano colegiado no aprobara el anteproyecto de presupuesto.

El alumno Samuel Gudiño señaló que había una postura clara respecto a la postura y a las acciones que les planteaban como Universidad frente a una reducción del presupuesto de la educación pública en general.

Después, preguntó por qué si los rectores y las autoridades de otras universidades estaban convocando a su comunidad a movilizarse políticamente y a ejercer presión política directamente frente al Estado, por qué en esta Universidad no se estaba haciendo ni diciendo nada.

Externó que le preocupaba por qué no se les estaba planteando una movilización en conjunto, como miembros de la comunidad universitaria, para ejercer esa presión política tan necesaria.

Dijo que ante el hecho de que no había una comprensión total de la forma en que se elaboraba y funcionaba el presupuesto de la Universidad, era conveniente plantear que se integrara una comisión, con participación de toda la comunidad universitaria, en la que se analizara el anteproyecto de presupuesto.

Consideró que lo más conveniente, antes de aprobarlo, era que se integrara una comisión de presentación, análisis y modificación de los anteproyectos de presupuesto, por lo menos, en este Consejo Académico.

Resaltó que su intención no era que no se aprobaran los anteproyectos de presupuesto sino que estos se aprobaran mediante un análisis, discusión y consenso de toda la comunidad.

Posteriormente, el alumno Jean Carlo Ortiz señaló que en el Departamento de Producción Económica, se presentaron tres proyectos que estaban implementándose como actividades académicas complementarias a las diferentes licenciaturas, a este respecto preguntó si esos proyectos eran para la comunidad en su totalidad o solamente para la División de CSH en los diferentes tipos de licenciaturas, ya que comprendían, aproximadamente, 89 mil pesos cada uno.

En este sentido, resaltó que este Departamento era uno de los que tenía menor inversión en cuanto al presupuesto de la División de CSH.

Asimismo, expresó que no sabían cuál era la aportación a cada una de las licenciaturas, ya que gracias al sistema modular tenían la oportunidad de conocer lo que pasaba en las diferentes generaciones, licenciaturas y divisiones.

Enseguida, el alumno Alejandro Guerra puntualizó que los gastos que generaba la Universidad eran considerables, no obstante, dijo que se podría ahorrar en papel, tinta, luz, entre otras cosas.

Por otro lado, preguntó si existían planes de contingencia, ya que con el recorte presupuestal y, en caso, de que este anteproyecto no se aprobara, cómo solucionarían este problema.

El alumno Manuel Díaz aseveró que los estudiantes eran los que vivían verdaderamente la crisis, por ejemplo, el mal estado o la falta de libros de la biblioteca.

En particular, resaltó que eran los estudiantes de la Licenciatura en Biología quienes no tenían materiales en los laboratorios ni material para llevar a cabo sus prácticas; asimismo, dijo que los alumnos de la División de CYAD no contaban con restiradores, algunas licenciaturas no estaban acreditadas, tenían un edificio inconcluso que era necesario terminar para que realizaran sus prácticas en las mejores condiciones.

Además de eso dijo que eran estudiantes que eran excluidos y que no eran escuchados por sus respectivos órganos colegiados. En esta tónica, hizo un llamado a este órgano colegiado para que consideraran sus opiniones, sus propuestas y rompieran con la exclusión del sector estudiantil.

La alumna Jessica Hernández reiteró que la comunidad estudiantil estaba en contra del recorte presupuestal.

Consideró que las universidades públicas representaban la base educativa y de desarrollo nacional, por lo tanto, eran los organismos clave en la generación de propuestas y cuestionamientos y como tal era necesario externar las inconformidades que se presentaban ante las diversas decisiones de los niveles ejecutivo y legislativo.

A su juicio, en este momento la Universidad no estaba demostrando ninguna inconformidad; al contrario, estaba tomando una postura sumisa ante las injusticias y aceptando sin cuestionamiento alguno el recorte presupuestal que no tenía justificaciones lógicas. Pero si ya se estaban aceptando esas medidas, ¿qué era lo que se estaba haciendo para incluir a toda la comunidad universitaria en la generación de las propuestas.

Planteó que la comunidad estudiantil era el grupo más importante para la Universidad y, sin embargo, no se estaba tomando en cuenta su opinión.

Manifestó que para proponer se debían informar y muchos de los rubros que se planteaban en este presupuesto no tenían una especificación exacta que les permitiera hacer un análisis concreto.

Opinó que existían varios gastos que, de acuerdo a un análisis que realizó, le parecían realmente excesivos, a manera de ejemplo, indicó que en el rubro de materiales e insumos, cuyo total era de aproximadamente 43 millones de pesos, se desprendían gastos como el material de limpieza el cual estaba comprendido por aproximadamente 143 mil pesos. Al respecto, cuestionó si realmente en la Universidad era necesaria esa asignación tan alta para dicho recursos.

Cuestionó cuáles eran los términos bajo los que se asignaban los recursos y si verdaderamente se tomaban en cuenta las necesidades de la Universidad, especificó que hacía estas preguntas bajo la ignorancia en la que se encontraba, la cual era causada por la falta de información.

Finalmente, consideró que era necesaria la integración de una comisión conformada por estudiantes y profesores que aportara soluciones concretas y coherentes, antes de que se aprobara este presupuesto.

El alumno Edwin Tamez informó que algunos compañeros y él se dieron a la tarea de investigar los servicios que se ofrecían en la cafetería y en el comedor; por medio de esta investigación se pudieron percatar que estos tenían una capacidad mucho más amplia de lo que ofrecían hasta el día de hoy.

Recordó que desde hacía tiempo existían un proyecto de remodelación y ampliación de este espacio para un mejor funcionamiento y servicio, sin embargo, se había retrasado año con año. Hasta el semestre anterior se tenía la idea de que este proyecto se podría realizar para el año 2017.

En este sentido, y revisando el Anteproyecto de presupuesto dijo que se percataron de que dicho proyecto estaba en ceros debido al recorte presupuestal.

Añadió que independientemente de la obstinación sindical que existía se percataron que la podrían combatir por medio de la participación externa de algunos agentes que ofrecían algún tipo de capacitación, la cual sería gratuita; no obstante, no se podía llevar a cabo porque no existía el presupuesto que se requería.

Tomando en consideración lo anterior, cuestionó porque gastaban el dinero en otro tipo de cosas si tenían este tipo de proyectos tan importantes para la comunidad universitaria.

Enseguida, la Presidenta señaló que se habían expuesto aspectos tanto particulares como generales. Al no existir más intervenciones, puso a consideración del Consejo Académico si el punto estaba suficientemente discutido. Al respecto, se manifestaron 23 votos a favor, nueve votos en contra y dos abstenciones.

Después, indicó que había dos propuestas de integración del presupuesto:

- 1. Aprobar el Anteproyecto de presupuesto que se presentó, y
- 2. No aprobar, por el momento, el Anteproyecto de presupuesto.

Resaltó que había un listado de algunas cuestiones que se proponían que se adquirieran por parte de la Asamblea de la Unidad Xochimilco, las cuales podrían ser contempladas al interior de cada División.

La Mtra. Silvia Tamez dijo que le habían cuestionado cuáles serían las implicaciones de no aprobar el presupuesto en este momento, lo cual era importante saber para formar un criterio.

Respecto a este cuestionamiento, la Presidenta informó que, en caso de no aprobar el presupuesto, el Rector General integraría el presupuesto sin la información de la Unidad Xochimilco y esa atribución pasaría al Patronato, el cual analizaría el presupuesto de la UAM sin la información de la Unidad Xochimilco. Continuó explicando que el Patronato haría algunas propuestas de asignación o no a la Unidad Xochimilco, después, de lo que el Patronato decidiera se pasaría al Colegio Académico y este último decidiría en definitiva qué pasaría con la Unidad Xochimilco en términos presupuestales.

Resaltó que no se podía prever, pero una posibilidad sería que el techo financiero de la Unidad Xochimilco se quedaría pendiente, de alguna manera, hasta que el Colegio Académico aprobara el presupuesto global de la Universidad, o bien, se otorgaría un mínimo para la operación de la Unidad Xochimilco.

Al respecto, la Dra. Claudia Salazar consideró que no era tan inviable la no aprobación, no obstante, si lo era se podía integrar una comisión que recogiera todas las propuestas de modificación y las sistematizara; para lo cual se tendría

que abrir un receso, y en la continuación de la sesión dicha comisión presentaría las propuestas de modificación para aprobar, en su caso, el Anteproyecto.

En este sentido, la Presidenta aclaró que en el caso de que no se aprobara como estaba presentado, se plantearían las alternativas que tendrían que presentarse para su posible aprobación.

A petición de la alumna. Stefanny Daniela Mora se registra esta intervención circunstanciada.

Alumna Stefanny Daniela Mora: Si puede quedar circunstanciado, pero justamente hace un momento, en mis primeras intervenciones comentaba que antes de aprobar o no aprobar, pregunté y nunca me contestaron, qué mecanismos íbamos a tomar para incorporar propuestas; no nada más decir: "Ah, no lo aprobamos y ya", sino qué mecanismos están dispuestos para escucharnos, incorporar nuestras propuestas y a lo mejor y así se podría aprobar por unanimidad o algo así.

Acabamos de presentar un documento que justamente recopila la consulta al sector estudiantil de cosas que creen que hacen falta.

A mí me gustaría que antes de votar "se aprueba o no se aprueba", si se puede considerar la posibilidad o cómo se puede incorporar nuestra propuesta a esta planeación del Anteproyecto.

Hace un momento entramos en una discusión bastante complicada y me corregían que el término que usé es incorrecto y efectivamente es incorrecto.

Tal vez no se está cayendo en irregularidades, pero hay diferentes mecanismos de trabajo que caben en esa misma redacción.

Me decía el Abogado General, y no me dejará mentir Christhian, que justamente se nos incluye en la planeación del presupuesto, porque en este momento se pueden presentar propuestas para la votación, para la modificación.

Es facultad como órgano colegiado.

Entonces, apelaría a su sensibilidad y a la sensibilidad de este órgano para escuchar a todo un sector que se siente excluido.

Otra vez, en esta votación ningún estudiante aprobó que estuviera suficientemente discutido el tema; o sea, indirectamente son mecanismos de exclusión.

Nosotros también tenemos derecho a participar directamente.

La Presidenta enfatizó que en el caso de que el presupuesto no se aprobara, se estaría pensando en que los consejeros pensarían buscar otra alternativa para la presentación del presupuesto.

Enseguida, puso a votación del Consejo Académico la *Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2017*, en los términos en los que se había presentado. Se aprobó por **19 votos, 11 votos en contra y dos abstenciones.**

ACUERDO 10.16.3 Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2017.

Una vez concluido el punto, la Presidenta sometió a votación del pleno abrir un receso de una hora y media para comer y, posteriormente, continuar con la sesión a partir del punto cinco. Se aprobó por 23 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.

A las 14:41 horas se llevó a cabo un receso para comer, reanudándose la sesión a las 16:26 horas.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento público de este Órgano Colegiado respecto de la situación de la universidad pública y en particular de la Universidad Autónoma Metropolitana, frente a la insuficiente asignación presupuestal.

Una vez reanudada la sesión, la Presidenta señaló que se discutiría el tema del pronunciamiento público respecto de la situación de la universidad pública y en particular de la UAM, frente a la insuficiente asignación presupuestal.

Recordó que en el punto anterior se plantearon algunas consideraciones acerca del presupuesto de las universidades públicas y en particular de la UAM, por lo cual, preguntó si algún integrante del Consejo Académico tendría más elementos que incorporar para que, en su caso, se formara una comisión que presentara una propuesta de redacción.

En la misma tónica, el Mtro. Rafael Díaz consideró que ya se habían vertido elementos que tenían relación con la disminución de la asignación presupuestal que se pretendía dar a la Universidad.

Apuntó que en este momento todavía no había una asignación y que todo apuntaba a que iba a ser menor que la del año pasado.

Señaló que la expresión de la mayoría de los planteamientos expresados en la sesión era que estaban en contra de la disminución, por lo que tendrían que proceder a integrar una comisión que presentara una propuesta de comunicado, para que, en su caso, se le hicieran las modificaciones necesarias.

Enseguida, la alumna Karla Mandujano cuestionó si era conveniente emitir un pronunciamiento cuando ya habían aprobado el presupuesto.

Después, manifestó que los estudiantes estaban en descontento porque no se consideró la información y evidencia que vertieron en el punto anterior.

A petición de la alumna Stefanny Daniela Mora se registró circunstanciada su intervención:

Alumna Stefanny Daniela Mora: Me gustaría que quede circunstanciada la participación, porque también voy en el mismo tenor que Karla, todo un sector votó en contra, otra vez, se aprobó así un presupuesto; ustedes nos están diciendo que nos van a escuchar, que nos van a considerar y en nuestra cara votaron lo contrario.

O sea, al aprobarlo así, sin modificaciones, ni siquiera nos dieron la oportunidad de dialogar o de incorporar nuestras propuestas, otra vez.

Cuando en la sesión del Consejo Divisional nos habían dicho que podíamos acercarnos a nuestros jefes de Departamento y ustedes estaban dispuestos a escucharnos, y les hablo a los de Sociales, específicamente, porque es la División a la que pertenezco y porque yo los considero como miembros de este órgano colegiado, personas con las que se puede dialogar y nos negaron la posibilidad de diálogo, la posibilidad de escuchar nuestras propuestas.

Entonces, no sé qué sentido tiene que, como órgano colegiado, con nuestras diferentes posturas, o lo que sea, aprobemos un pronunciamiento que sería incongruente.

Por una parte, o sea, como dicen: "luz en la calle y oscuridad de la casa".

Vamos a quedar ante la comunidad, la población civil, como una Universidad que está defendiendo su presupuesto, cuando ustedes no nos quieren escuchar, cuando hay poca transparencia, cuando no hay inclusión; porque al solamente votar "se aprueba o no se aprueba", yo no vi la inclusión, no vi que se recogiera la riqueza de la discusión que se dio aquí.

Entonces, creo que es incongruente, no podemos aprobar algo que no está haciendo lo que estamos viendo reflejado aquí adentro.

Aquí adentro, yo no veo que estén defendiendo el presupuesto, y disculpen pero no nos queda clara esa defensa.

Entonces, pues, no sé, yo quisiera que se abriera la discusión en este sentido, qué tan pertinente o no es, aprobar algo ahora sí, y con todo un sector excluido, cuando también en los divisionales votaron en contra y cuando también el año pasado nosotros tampoco aprobamos esto.

No sé, creo que es preocupante, porque justamente nos está hablando de que nos faltan puentes de comunicación y cuando tratamos de tenderlos no nos están escuchando.

Posteriormente, la alumna Mariela Díaz dijo que le pareció lamentable las horas de discusión y el resultado de todo ese tiempo de diálogo, porque estaban ante una situación problemática a nivel estructural, que en su opinión generó una división a lo interno. En este sentido, consideró que lo más problemático era que había quedado evidenciado que el sector estudiantil no se sentía representado por este órgano colegiado.

Señaló que estaban unificados respecto a un problema que involucraba prácticamente a toda la Universidad, por lo tanto, en su opinión, era necesario que mediáticamente, es decir, a través de los órganos colegiados la Universidad se pronunciara.

Explicó que defendía la propuesta de realizar un pronunciamiento, por dos razones: la primera, porque no podían quedarse al margen y porque tenían que hacer énfasis en que lo habían aprobado bajo un síntoma de resignación, y la segunda, porque si lograban que la Comisión antes mencionada estuviera integrada por los diferentes sectores de la comunidad, probablemente, podrían establecer la iniciativa de diálogo con el sector estudiantil y podrían establecer los criterios de redistribución.

Antes de finalizar, comentó que independientemente del recorte presupuestal era necesario que dentro de la dinámica universitaria no faltara el tejido real sobre cómo escucharse.

En este momento, la Presidenta recordó cómo había quedado redactado el punto del orden del día: "Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento público de este Órgano Colegiado respecto de la situación de la universidad pública y en particular de la Universidad Autónoma Metropolitana, frente a la insuficiente asignación presupuestal".

La alumna Stefanny Daniela Mora preguntó por qué las otras unidades transmiten todas sus sesiones y la Unidad Xochimilco no lo estaba transmitiendo.

Señaló que habría que discutir qué sentido tenía hacer el pronunciamiento una vez aprobado el presupuesto.

Por su parte, el Dr. Luis Ortiz señaló que aunque ya se había abordado el tema del presupuesto en el punto anterior, le preocupaba que los estudiantes sintieran que sus necesidades nos fueron tomadas en cuenta en la construcción del presupuesto.

Estimó que era importante aclararle a los alumnos que aun cuando en el documento que se había aprobado no se enlistaban explícitamente algunos materiales como las cajas de petri, los reactivos, el equipo de cómputo, las mantillas o los termostatos, estos estaban considerados.

Asimismo, dijo que había un presupuesto destinado para mejorar el servicio de cómputo y de internet en la Unidad.

En este sentido, enfatizó que la construcción del presupuesto no se hacía solamente con la presentación de ese documento; sino que se realizaba cotidianamente.

Comentó que los coordinadores eran los que canalizaban las inquietudes que presentaron, algunas de ellas, no todas, porque en la operación cotidiana de las licenciaturas, los coordinadores tomaban en cuenta esas inquietudes para presentar su propuesta de presupuesto, por lo tanto, insistió en que sus necesidades no se ignoraron. Al respecto, señaló que por lo menos en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) la docencia estaba recibiendo más presupuesto que la investigación.

Después, pidió a los alumnos que si detectaban alguna necesidad para la operación de los programas se acercaran a las coordinaciones para que sus peticiones llegaran a las divisiones respectivas.

Señaló que ese era un nivel de discusión importante porque, finalmente, el sentido de la Universidad eran los estudiantes; el otro nivel de discusión era su posición respecto al recorte del presupuesto. Dijo que decía esto porque si habían mantenido en los últimos años el mismo presupuesto, considerando la inflación, entonces llevaban ya varios años de recorte y este año sería todavía mayor.

Por otro lado, planteó que el Rector General no los había convocado, como comunidad, para discutir el tema del presupuesto ni para hacer manifestaciones públicas, estimó que si él convocaba a los órganos personales, a las estancias colegiadas y la comunidad en general lo respaldarían.

En esta tónica, propuso que se emitieran dos comunicados: uno a nivel interno, solicitando al Rector General que los convoque como comunidad a asistir a las negociaciones, y el segundo, hacía el exterior, pidiendo a la Cámara de Diputados que considere las consecuencias negativas que tendría dicho recorte.

A petición de la alumna Stefanny Daniela Mora se registró circunstanciada su intervención:

Alumna Stefanny Daniela Mora: El Maestro Rafael Díaz comentaba que había presupuesto para laboratorios, o sea, sí sé que está contemplado de cierta manera; pero es diferente que esté contemplado el ejercicio de gasto y que esté desglosado lo que la comunidad específicamente necesita.

Entonces, creo que nosotros, al plantear esta solicitud y la idea de intentar ejercer una de nuestras competencias como órgano colegiado, que era participar; pero la idea es que quede una garantía de que eso va estar entre las prioridades de la Universidad, eso debió haber quedado en lo que aprobamos hoy, que va hacer lo que le va a llegar al Patronato, para nosotros tener la garantía de que no solamente va estar presupuestado, porque justamente existen las transferencias, que fue lo que nos comentaban hace rato.

Entonces, queremos una certeza, una garantía de que, al menos, los laboratorios van estar equipados.

Es incongruente que se aprueben políticas de vinculación y que hablemos de fortalecer, ya no los techos financieros federales, sino los internos.

Y ahora nos dijiste que sí está contemplado y que a niveles departamentales y demás está contemplado. Yo en Biológicas vi que se aprobó el Anteproyecto de la División con cero por ciento para prácticas de campo.

Ahorita la Maestra María, no sé, no alcanzo a ver bien el nombre; pero justamente cuando se estaban saliendo nos dijo que esta petición no podía ser, porque no había gastos de inversión y justamente lo aprobamos sin gastos de inversión.

Entonces, por una parte nos están diciendo una cosa, que está contemplado y que se puede comprar el material básico que necesitan los alumnos y, por otra parte, nos están diciendo que no, porque lo aprobamos sin gastos de inversión y son de la misma División.

Esto es preocupante, a nosotros nos deja atónitos, ver que ni siquiera podemos llegar a un consenso en eso; ver la incertidumbre a la que estamos entregados.

Yo estoy de acuerdo en el presupuesto que hay para docencia e investigación; hasta si me preguntan debería haber más. Pero de nada nos sirve tener los mejores docentes e investigadores, si no tenemos equipo en los laboratorios, si no tenemos prácticas de campo, si no tenemos restiradores, que son otras partes de las necesidades de la Universidad, que por lo regular no están consideradas así, como una consulta tal cual al sector estudiantil que se supone es la prioridad de la Universidad; entonces, no sé.

Entonces, por una parte he escuchado argumentos aquí, en consejos pasados, de que les importa mucho que nos podamos incorporar al mundo laboral saliendo de aquí, pero por otro lado hay un rezago impresionante; o sea, se modifican planes de estudio bajo ese argumento y, por otro lado, nos quitan prácticas de campo, lo que obviamente nos va a dejar rezagados en comparación a compañeros de otras universidades.

Por una parte, dicen que están muy preocupados en justamente una inserción y un seguimiento de los titulados, egresados en el mundo laboral y, por otra parte, no nos dan herramientas; o sea, varios compañeros de biológicas que no tienen dinero, el trimestre pasado y a lo largo de este trimestre, han tenido que comprar el material para sus laboratorios.

Los chicos de CYAD ya están acostumbrados a comprar muchas cosas que debería de haber en la escuela, y el poco material que se tiene de hace cuántos años es.

En Psicología ni siquiera conocemos lo que es una práctica de campo porque jamás en la vida nos han llevado de práctica de campo.

Cuando tratas, lo que decían hace rato que se presentó el presupuesto de la División, que había presupuesto destinado para apoyo de los estudiantes; pues, no sé si se enteraron que en Psicología hicimos un "Festival de la locura" que estuvimos planeando desde hace mucho tiempo, se vincularon varios proyectos de servicio social y teníamos muchas muy buenas ideas y lo planteamos con mucho tiempo de anticipación y no hubo presupuesto para eso. O sea, no digo que debería de haber todo, pero no había, no había ni un peso, con lo único que nos pudieron apoyar fue como con 10 carteles y se les agradece, pero no hubo presupuesto para eso y era una actividad fundamentada académicamente a la que nos acercamos a planteárselas desde hace como seis meses o más de anticipación, con un trimestre o dos de anticipación.

Entonces hay mucha incongruencia, o sea, díganos si se va poder presupuestar o no, por qué es inversión o qué está pasando, porque con qué cara les respondemos a nuestros representados cuando se acercan a preguntarnos si ni siquiera aquí tenemos certezas.

Enseguida, la alumna Karla Mandujano insistió en que el punto anterior no estaba lo suficientemente discutido y se votó de manera rápida, porque las aclaraciones que se estaban haciendo en este punto debieron haber realizado en la discusión del presupuesto.

La Presidenta hizo nuevamente un llamado para que se centraran en el punto que les competía. Además, recalcó que el Consejo Académico presentó todas sus argumentaciones durante las siete horas que duró la discusión, por lo tanto, señaló que la votación no se hizo de manera rápida ni impidiendo que se discutieran o se plantearan cosas.

Posteriormente, el Mtro. Rafael Díaz comentó que en este punto se había planteado que no se les había escuchado, que hubo algunos aspectos que no se cubrieron o que no estaban pensados en el presupuesto de las divisiones, por lo tanto, consideró que había faltado mayor información respecto a cómo se construía el presupuesto.

Aclaró que lo que se reportó en el Presupuesto de la División de CBS estaba por partidas porque el sistema no les permitía hacerlo por niveles, a manera de ejemplo, dijo que en el rubro de "Aseguramiento de la calidad de los programas de docencia", donde había más de dos millones y medio de pesos, había un

rubro que decía "Adquisición de toda clase de materiales y suministros", tales como cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales, etcétera.

Expuso que la División había asignado en este rubro 497 mil pesos, lo que equivalía a una gran parte del presupuesto la División y eso estaba solamente en el rubro de "Aseguramiento de la calidad de los programas de docencia"; es decir, era un presupuesto adicional al que tenía cada licenciatura para su propio desarrollo.

Refirió que esta partida que tenía la División era para contener con la reducción de presupuesto que hubo y, además, este apoyaba, por ejemplo, parte de lo que los estudiantes estaban solicitando. En este sentido, pidió que tuvieran la seguridad de que dicho presupuesto se destinaría para adquirir lo presupuestado.

Asimismo, informó que en la División de CBS no se manifestó ningún voto en contra del presupuesto presentado, incluso, posteriormente explicó a todos los consejeros qué quería decir cada uno de los rubros.

Señaló que en el presupuesto estaba claro en cada partida cuánto era para viáticos de viajes de prácticas y cuánto era para gastos de transportación de viajes de prácticas.

Manifestó que no era suficiente el recurso que tenían para operar una División, una Unidad o la Universidad con lo que se había asignado de presupuesto, no obstante, en el ejercicio del presupuesto que se les asignó se trató de ubicar el recurso en el lugar donde más impacto podía tener hacia las funciones de docencia, investigación y difusión y preservación de la cultura.

Apuntó que la construcción del presupuesto de la Universidad llegaba a una clasificación más específica en la que se detallaba en qué se iba gastar.

Comentó que al consejero de la División de CBS, Sergio Gaspar, le hizo llegar un mensaje en el que lo invitaba a que se acercara a la División para que le explicara cómo estaba construido el presupuesto de toda la División, porque si algo era claro en la gestión de la Dra. Patricia Alfaro y de los tres directores de División era la transparencia.

Consideró que debían evitar el pensamiento de que no había buenas intenciones o que había algo oculto detrás de la construcción del presupuesto.

Respecto al pronunciamiento de este punto, opinó que era válido emitirlo porque en la Cámara de Diputados todavía no se había aprobado el presupuesto, por lo tanto, podrían exigir una mayor asignación presupuestal para las universidades públicas, en particular, la UAM.

Resaltó que no era contradictorio exigir cuando ya habían aprobado el presupuesto, porque aquí estaban en la elaboración del presupuesto de la Unidad.

Finalmente, dijo que no era en vano que en esta sesión de Consejo Académico se hablara sobre la necesidad de una mayor cantidad de presupuesto para cubrir las funciones sustantivas de la Universidad.

A petición de la alumna Stefanny Daniela Mora se registró circunstanciada su intervención:

Alumna Stefanny Daniela Mora: Celebro la aclaración del profesor Rafael Díaz; qué bueno que haya invitado a Sergio.

En mi caso fue diferente, el año pasado me acerqué a la Dirección de la División a pedir más datos y me los dieron.

Este año nos quedamos afuera, o sea, tratamos de negociar, yo traté de acercarme a mis jefes de Departamento y ver como qué propuesta tenían y no me escucharon.

Les consta al Doctor Rosique, al Doctor Juan Manuel Corona, al Maestro Carlos que nos acercamos los consejeros, aparte de la Asamblea, a ver qué propuestas hacían o cómo podíamos conciliar, cómo podían explicarse esas dudas, cómo podían recogerse las inquietudes que hoy les trajimos aquí, que bien pudieron haberse incorporado al Divisional, y lo saben porque hablé con ustedes directamente y la discusión no fue para atender puntos de encuentro.

Haría una invitación, a que ahora el ejercicio presupuestal por División se suba cada mes a la página de la UAM como presenta su informe la Rectora, y así podemos justamente darnos cuenta que estamos exagerando, que tal vez todo lo que está presupuestado sí se está comprando y que las transferencias no son tan abominables y tan misteriosas como se está planteando.

Volviendo a lo del comunicado, personalmente, me parece muy incongruente que el Maestro Rafael Díaz se pronuncie a favor de lanzar ese comunicado cuando estuvimos nosotros impulsando la iniciativa de sacar este comunicado en Colegio Académico.

Después me acerqué, con el Maestro Tarín a pedirte por favor si nos apoyabas para solicitar la sesión para pronunciarnos como órgano colegiado. En una tercera ocasión me acerqué personalmente con los otros colegiados de las otras unidades en la comisión y te dijimos: "Rafael, aquí está nuestra propuesta, nos gustaría contar con tu apoyo si es que de verdad estás en contra del recorte presupuestal". Otros dos directores de División firmaron en ese momento y te invitaron a firmar y les dijiste que no.

Y ahorita que ya está el pronunciamiento ante Colegio, que ya se pronunció Iztapalapa, en este Consejo mantienes que consideras pertinente, me parece una incongruencia a nivel personal y es de las incongruencias de las que hablo.

Saben que por lo regular creo que me he caracterizado por acercarme en un tono de respeto y siempre apelar al diálogo. Entonces, si lo estamos pidiendo de buena manera, ¿qué es lo que está pasando?

La Dra. Claudia Salazar manifestó que no tenía muy claro si resultaba o no pertinente hacer un pronunciamiento público como órgano colegiado respecto al recorte presupuestal, a pesar de que fue ella quien planteó la incorporación de este punto en el orden del día.

Dijo que le resultaba impactante que todos los alumnos consejeros de este órgano colegiado se pronunciara en contra, ya que era como si por la vía de la mayoría se imposibilitara a escuchar a este sector, el cual era clave en la vida de la Universidad.

Manifestó, además, que le preocupaba que la Presidenta no se hubiera ocupado de abrir un espacio para incorporar algunas de las inquietudes de los alumnos respecto del presupuesto presentado, y lejos de ello decidiera precipitar una votación con relación a si el punto estaba suficientemente discutido o no.

Asimismo, señaló que le preocupaba la forma en la que transcurrió la votación, donde se daba por concluida la discusión de un asunto sin que se hubieran presentado propuestas, consideró que lo que correspondía antes de dicha votación era preguntar cuáles eran las propuestas concretas que existían y, en su caso, votarlas.

Comentó que los tres sectores tendrían que ir juntos a defender el presupuesto de la universidad pública y no sólo el de la UAM. Estimó que las confrontaciones

al interior, la ausencia de sensibilidad política para generar consensos era algo que le preocupaba y la hacía dudar de la capacidad de gestión de los líderes institucionales, quienes ostentaban los cargos de dirección de la Universidad, porque no mostraban la capacidad de generar consensos entre su comunidad.

Enseguida, dijo que si este órgano colegiado y en particular el sector estudiantil lo consideraban pertinente, tenía una propuesta de redacción respecto al pronunciamiento en los siguientes términos:

"A la Cámara de Diputados A la opinión pública A la comunidad universitaria

La educación pública superior es una prioridad nacional, no solamente porque constituye un derecho irrenunciable de los jóvenes sino porque es un factor cardinal para el desarrollo del país.

Más allá de cualquier crisis económica, nuestro país está lejos aún de destinar el porcentaje para educación que corresponde a los estándares internacionales y al que países como el nuestro están destinando a este rubro.

La universidad pública es el espacio de desarrollo de conocimientos y saberes por excelencia, de formación de los jóvenes y de ejercicio del pensamiento y la investigación no condicionada a intereses particulares. Cualquier recorte a su presupuesto es inaceptable.

El Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco se pronuncia enérgicamente por el incremento a los presupuestos de las universidades públicas, para consolidarlas, fortalecerlas y ampliar su capacidad de atención a los diversos problemas de la vida nacional, privilegiadamente incrementando la matrícula para abrir espacio a un mayor número de aspirantes a la educación superior.

Se trata de un reclamo impostergable, cuya atención marcará el futuro de nuestro país.

Consejo Académico

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco".

Enseguida, el Mtro. Rafael Díaz aclaró que, efectivamente, había comentado que no estaba de acuerdo en que se convocara a una sesión urgente del Colegio Académico cuando ya se había convocado a la sesión 404 de dicho órgano colegiado.

Precisó que su planteamiento fue que estaba de acuerdo en que se discutiera el tema en una próxima sesión y que se pronunciaría a favor de que se emitiera un comunicado solicitando y exigiendo mayor cantidad de recursos. No obstante, decidieron que se citara a una sesión urgente, aun cuando, en su opinión, la agenda estaría muy complicada.

Asimismo, indicó que a ningún integrante del Consejo Académico le pidió que votara a favor del presupuesto. En este sentido, dijo que le parecía delicado que se expresara que sospechosamente se hizo algo cuando los integrantes tenían la libertad de votar como mejor consideraran.

Dijo que estaba convencido de la integración del presupuesto de la División de CBS, y enfatizó que, en lo particular, no estaba de acuerdo que se le acusara de algún acto sospechoso.

Comentó que estaba seguro de que los que votaron a favor del presupuesto lo hicieron por convicción propia.

En la misma tónica, la Presidenta dijo que le llamaba la atención que se comentara que hubo muchos elementos sospechosos en la integración del presupuesto.

Recalcó que se habló de falta de sensibilidad, de que estaban en una posición frágil y que por eso debían ir juntos. Al respecto, dijo que el problema no era que debieran ir juntos ante una posición que todos detectaban como frágil, sino que el problema estaba en que había sectores de la comunidad universitaria que opinaban que para remontar su posición frágil había que hacer o decir ciertas cosas y otro sector de la comunidad pensaba que ese no era el camino.

Explicó que los presupuestos no se construían con sensibilidad sino con aritmética, asignando dinero a cada una de las funciones sustantivas, y en ello no hacía falta sensibilidad sino dinero y claridad en las necesidades.

Insistió en que no estaba dispuesta a aceptar que se estaba trabajando con falta de transparencia o a aceptar que no se incorporaran las necesidades de los alumnos, porque lo que se incorporó en este presupuesto fue el desglose de las necesidades de docencia.

De igual manera, dijo que no aceptaría que se estaba trabajando de manera sospechosa al tratar de construir el presupuesto.

Después, volvió a solicitar que se centraran en el punto del orden del día que estaban trabajando.

Respecto a la propuesta de redacción que realizó la Dra. Salazar, dijo que estaba a favor de los términos en que fue presentado, no obstante lo pondría a su consideración.

Posteriormente, el Dr. José Antonio Rosique comentó que le preocupan los comentarios y la postura que la alumna Stefanny Daniela Mora había planteado respecto a los acercamientos con los jefes de Departamento.

Recordó que en repetidas ocasiones se encontró con la alumna por los pasillos, incluso, platicaron y comentaron algunas cosas, pero particularmente no recordaba que fuera solicitado para platicar o aclarar algún tema.

Señaló que eran sensibles de la situación que estaba viviendo la Universidad en términos de los recortes presupuestales.

Recordó que ya eran varios años en los que era claro que los aumentos presupuestales para las universidades públicas no se daban y esto estaba generando discusiones al interior de la Universidad, sin embargo, no podían permitir que eso los dividiera.

Indicó que particularmente los departamentos tenían presupuestos muy reducidos y no tenía nada que ver, en términos de partidas presupuestales, con la docencia.

Explicó que en el Departamento de Relaciones Sociales cada una de las áreas de investigación tenía dos mil pesos mensualmente, aproximadamente para 15 profesores, para que desarrollaran su actividad de docencia e investigación.

Aseguró que en su momento se había escuchado a los alumnos, incluso, dijo que el Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) fue muy paciente y les expuso cómo se estaba distribuyendo el presupuesto; en ese momento hubo tiempo para que hicieran sus propuestas, pero no las hicieron.

Comentó que en este momento había grupos tomando clases, los laboratorios estaban funcionando, los jardines estaban disponibles y la Universidad contaba con vigilancia, señaló que todo eso tenía relación con los recursos que beneficiaban a la Universidad.

Consideró que podían hacer ajustes, sin embargo, tenían que discutir las posibilidades con la civilidad que implicaba conocer a los órganos colegiados.

A petición de la alumna Stefanny Daniela Mora se registró circunstanciada su intervención:

Alumna Stefanny Daniela Mora: Claro, justamente es sobre eso.

Nosotros como sector estudiantil de representantes no estamos de acuerdo, nos parece algo esquizoide este pronunciamiento y oficialmente decidimos, todos los compañeros que ya no están, decidieron bajarse a un espacio de discusión donde sí los escucharán.

Quisiera que quede circunstanciado que todos los representantes estudiantiles nos retiramos de la sesión y nos vamos a discutir en Asamblea.

Si quieren publicarlo, nosotros tenemos como sector, todo el sector, un tercio del Consejo Académico no está de acuerdo.

Aclarándole al Doctor Rosique que me refería específicamente al día del Consejo Divisional; nosotros no apelamos a la división, al contrario, hemos tratado de tender puentes.

Creo que eso sería todo.

Enseguida, la Presidenta sometió a votación del Consejo Académico emitir un pronunciamiento público respecto de la situación de la universidad pública y en particular de la Universidad Autónoma Metropolitana, frente a la insuficiente asignación presupuestal. Se aprobó por 14 votos a favor, cero en contra y siete abstenciones.

Inmediatamente después, puso a consideración la propuesta de redacción que presentó la Dra. Claudia Salazar.

El Mtro. Gilberto Sven Binnqüist consideró que en lo general la propuesta estaba bien planteada, sin embargo, propuso que se omitiera en el cuarto párrafo lo siguiente: "privilegiadamente incrementando la matrícula para abrir espacio a un mayor número de aspirantes a la educación superior. ", ya que en su opinión era una postura que se debía manejar en esta Universidad como una política institucional.

Enseguida, el Mtro. Carlos Hernández coincidió en que se eliminara lo que había planteado el Mtro. Gilberto Sven Binnqüist.

Respecto al cuarto párrafo, señaló que decía: "El Consejo Académico de la... se pronuncia enérgicamente por el incremento a los presupuestos de las universidades...", para precisarlo propuso la siguiente redacción: "El Consejo Académico de la... se pronuncia enérgicamente a favor de incrementar los presupuestos de las universidades...".

Al no existir más intervenciones, la Presidenta puso a votación del Consejo Académico la propuesta de pronunciamiento público respecto de la situación de la universidad pública y en particular de la Universidad Autónoma Metropolitana, frente a la insuficiente asignación presupuestal en los términos antes mencionados y con la siguiente propuesta de redacción para el cuarto párrafo:

"El Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, se pronuncia enérgicamente a favor de incrementar los presupuestos de las universidades públicas, para consolidarlas, fortalecerlas y ampliar su capacidad de atención a los diversos problemas de la vida nacional".

Esta propuesta se aprobó por **unanimidad**.

Enseguida, informó que la Rectoría de Unidad ya no tenía presupuesto para hacer difusión en medios, por lo tanto, comentó que este pronunciamiento se publicaría en las páginas electrónicas de Rectoría General y de la Unidad Xochimilco.

ACUERDO 10.16.4 Aprobación de un pronunciamiento público respecto de la situación de la universidad pública y en particular de la Universidad Autónoma Metropolitana, frente a la insuficiente asignación presupuestal, en los siguientes términos:

"A la Cámara de Diputados A la Opinión Pública A la Comunidad Universitaria

La educación pública superior es una prioridad nacional, no solamente porque constituye un derecho irrenunciable de los jóvenes sino porque es un factor cardinal para el desarrollo del país.

Más allá de cualquier crisis económica, nuestro país está lejos aún de destinar el porcentaje para educación que corresponde a los estándares internacionales y al que países como el nuestro están destinando a este rubro.

La universidad pública es el espacio de desarrollo de conocimientos y saberes por excelencia, de formación de los jóvenes y de ejercicio del pensamiento y la investigación no condicionada a intereses particulares. Cualquier recorte a su presupuesto es inaceptable.

El Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco se pronuncia enérgicamente a favor de incrementar los presupuestos de las universidades públicas, para consolidarlas, fortalecerlas y ampliar su capacidad de atención a los diversos problemas de la vida nacional.

Se trata de un reclamo impostergable, cuya atención marcará el futuro de nuestro país."

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, discutir y proponer al Colegio Académico modificaciones a los artículos 41, fracción XVI Bis y 62-7 del Reglamento Orgánico, con la finalidad de democratizar la designación del Auditor Externo de la Universidad Autónoma Metropolitana, de conformidad con los acuerdos tomados con la Asamblea Unidad Xochimilco, los días 20 y 26 de julio de 2016.

Al iniciar este punto, la Presidenta solicitó al Coordinador de la Comisión, Lic. Joaquín Jiménez, que realizará la presentación del dictamen.

El Lic. Joaquín Jiménez dio lectura al dictamen emitido el 28 de octubre de 2016, como sigue:

"Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, discutir y proponer al Colegio Académico modificaciones a los artículos 41, fracción XVI Bis y 62-7 del Reglamento Orgánico, con la finalidad de democratizar la designación del auditor externo de la Universidad Autónoma Metropolitana, de conformidad con los acuerdos tomados con la Asamblea Unidad Xochimilco, los días 20 y 26 de julio de 2016.

Antecedentes:

- 1. El Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, en su sesión 8.16, celebrada los días 30 de septiembre y 7 de octubre de 2016, acordó integrar una Comisión encargada de analizar, discutir y proponer al Colegio Académico modificaciones a los artículos 41, fracción XVI Bis y 62-7 del Reglamento Orgánico, con la finalidad de democratizar la designación del auditor externo de la Universidad Autónoma Metropolitana, de conformidad con los acuerdos tomados con la Asamblea Unidad Xochimilco, los días 20 y 26 de julio de 2016.
- 2. Para emitir el presente dictamen, esta Comisión se reunió los días 27 y 28 de octubre de 2016.

Considerando que

- 1. La Comisión analizó y advirtió que actualmente el Colegio Académico, a través de la Comisión encargada de proponer, en su caso, reformas al Reglamento del Presupuesto y demás normas relacionadas con la formulación del ejercicio, control y evaluación del presupuesto, así como de diseñar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se encuentra trabajando un mandato que considera, entre otras cosas, aspectos relacionados con la designación del auditor externo en la Universidad.
- 2. La Comisión estimó pertinente no abordar el mandato establecido, es decir, no proponer al Colegio Académico modificaciones a los artículos 41, fracción XVI Bis y 62-7 del Reglamento Orgánico, ya que la Comisión de Colegio Académico en próximos días emitirá su dictamen, lo cual podría generar propuestas reglamentarias simultáneas que difieran entre un órgano colegiado y otro.

Dictamen

Único: Proponer al Consejo Académico de la Unidad Xochimilco que recomiende al Colegio Académico implementar las medidas que considere pertinentes y que coadyuven a la democratización de la designación del auditor externo en la Universidad."

Al no existir comentarios al respecto, la Presidenta sometió a consideración del Consejo Académico la aprobación del dictamen presentado por la Comisión encargada de analizar, discutir y proponer al Colegio Académico modificaciones a los artículos 41, fracción XVI Bis y 62-7 del Reglamento Orgánico, con la finalidad de democratizar la designación del auditor externo de la Universidad Autónoma Metropolitana, de conformidad con los acuerdos tomados con la Asamblea Unidad Xochimilco, los días 20 y 26 de julio de 2016, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 10.16.5 Recomendar al Colegio Académico implementar las medidas que considere pertinentes y que coadyuven a la democratización de la designación del Auditor Externo en la Universidad.

7. ASUNTOS GENERALES.

Al no haber asuntos generales, a las 17:58 horas del jueves 10 de noviembre de 2016, concluyó la sesión 10.16 de este órgano colegiado.

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA
Presidenta

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO S e c r e t a r i o